



MEMORIA DE LABORES

EJERCICIO FISCAL 2025



Municipalidad de
San Miguel Pochuta
Administración 2024-2028

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN	3
CERTIFICACION	4
PRESENTACIÓN	5
MISIÓN	7
VISIÓN	8
VALORES INSTITUCIONALES	9
SECRETARIA MUNICIPAL	10
OFICINA MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	13
OFICINA MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS.....	23
OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES -OMD-.....	30
OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR	42
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN -DMP-	51
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	62
OFICINA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	75
OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO -OMAS-.....	84
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL –UGAM-.....	91
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -DAFIM-	118

Municipalidad de
San Miguel Pochuta
Administración 2024-2028

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

ALCALDE MUNICIPAL	- LESTER JOEL GARCÍA GUERRERO
SÍNDICO PRIMERO	- JIMMY LEO VAN DE LEÓN ALEMÁN
SÍNDICO SEGUNDO	- SALVADOR DE JESÚS XICAY
CONCEJAL PRIMERO	- LUIS ANTONIO PÉREZ GUERRA
CONCEJAL SEGUNDO	- JULIÁN QUECHE NICOLÁS
CONCEJAL TERCERO	- JOSÉ ENRIQUE MARTIN NORIEGA
CONCEJAL CUARTO	- JOSÉ HUMBERTO ANDRÉS ANDRÉS
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA	- JESÚS MARÍA ANTONIETA PÉREZ ZEPET

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, **CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO NUMERO CUARENTA Y DOS DE **ACTAS ORDINARIAS** DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO SEXTO DEL ACTA CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (01-2026), CELEBRADA EL DÍA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

“ **SEXTO: MEMORIA DE LABORES.** La infrascrita secretaria municipal Interina, en cumplimiento a la literal d) del artículo ochenta y cuatro, del código municipal, decreto número doce guion dos mil dos, del Congreso de la República de Guatemala, presenta a la Honorable Corporación Municipal, el documento que contiene **LA MEMORIA DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,** correspondiente al año dos mil veinticinco. El Pleno del Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que la secretaria municipal Interina, está cumpliendo con una de sus atribuciones, como lo demanda la ley citada, **POR TANTO:** El Pleno del Concejo Municipal, después de revisar dicho documento, con base en la ley citada, lo considerado, y los artículos tres, nueve, treinta y tres, cuarenta, y cuarenta y dos, del código municipal, decreto número doce guion dos mil dos del Congreso de la República, por Unanimidad **ACUERDA:** I) Aprobar la Memoria de Labores de la Municipalidad de San Miguel Pochuta, departamento de Chimaltenango, correspondiente al año dos mil veinticinco. II) Que se envíen los ejemplares respectivos, a donde corresponde, en cumplimiento de la ley. III) Este acuerdo tiene vigencia inmediata y debe certificarse a donde corresponde para los efectos de ley. /-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN. EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.....

JESÚS MARÍA ANTONIETA PÉREZ ZEPET
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA. -

LESTER JOEL GARCÍA GUERRERO.
ALCALDE MUNICIPAL. -

Municipalidad de *San Miguel Pochuta*

Administración 2024-2028

MEMORIA DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA,
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL 2025-

PRESENTACIÓN

Durante el año 2025, la gestión municipal se orientó a atender las principales necesidades del municipio, bajo los principios de transparencia, honestidad y servicio, promoviendo acciones encaminadas al desarrollo social, económico y comunitario, con una visión responsable y comprometida con el bienestar de la población. Este trabajo fue posible gracias a la coordinación entre las autoridades municipales, el personal administrativo y operativo, así como a la participación activa de las comunidades.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 84, literal d) del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, la presente Memoria de Labores constituye un ejercicio de rendición de cuentas, mediante el cual se informa a la población sobre las actividades, proyectos, programas y gestiones realizadas durante el año 2025, como resultado del trabajo articulado de la administración municipal.

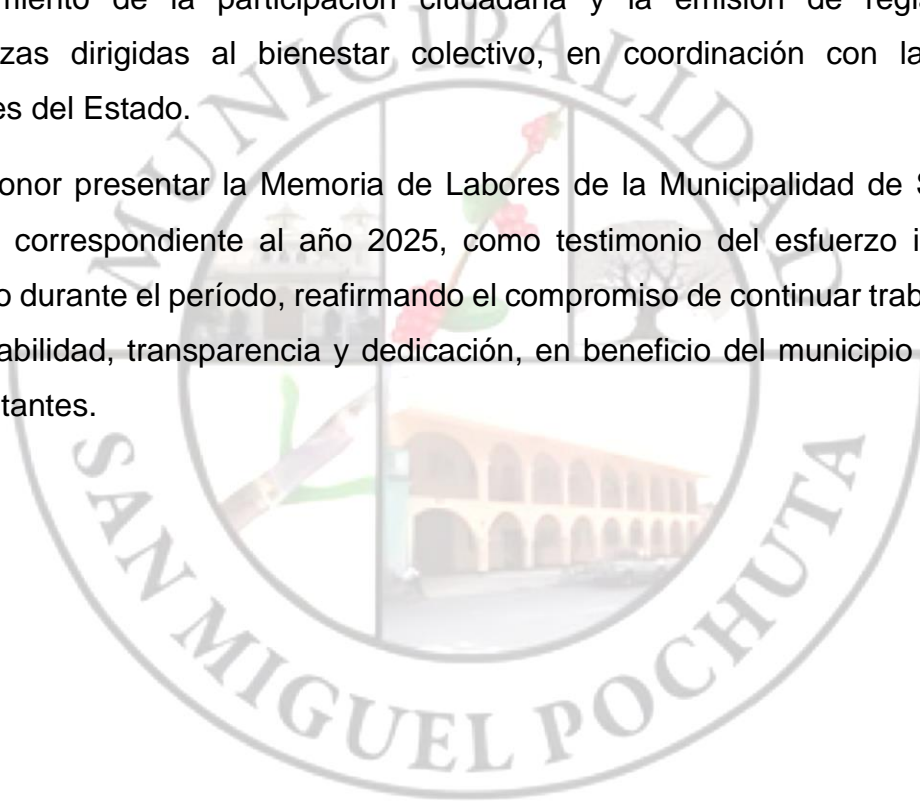
El presente documento integra y consolida la información remitida por las distintas oficinas municipales, reflejando que cada acción ejecutada responde a la planificación institucional, a los lineamientos establecidos y a las prioridades definidas para el desarrollo del municipio, con un enfoque orientado al servicio público y al bien común.

Municipalidad de *San Miguel Pochuta*

Administración 2024-2028

Como primer nivel de gobierno y base de la organización territorial del Estado, el municipio ejerce su autonomía administrativa y financiera conforme a la Constitución Política de la República de Guatemala. En este marco, la gestión municipal se orienta al ordenamiento territorial, la promoción del desarrollo económico local, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la emisión de reglamentos y ordenanzas dirigidas al bienestar colectivo, en coordinación con las políticas generales del Estado.

Es un honor presentar la Memoria de Labores de la Municipalidad de San Miguel Pochuta correspondiente al año 2025, como testimonio del esfuerzo institucional realizado durante el período, reafirmando el compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y dedicación, en beneficio del municipio y de todos sus habitantes.



Municipalidad de
San Miguel Pochuta
Administración 2024-2028

MISIÓN

SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA MUNICIPAL QUE PROMUEVE EL DESARROLLO DE MANERA RESPONSABLE A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES, ECONÓMICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES, AMBIENTALES CON ALTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON LA FINALIDAD PRIORITARIA DE PRESTAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS BÁSICOS, IMPULSAR PROYECTOS COMUNITARIOS GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DE UNA FORMA EFICIENTE, SEGURA Y CONTINUA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS Y SATISFACER LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN.

Municipalidad de
San Miguel Pochuta
Administración 2024-2028

VISIÓN

PROPICIAR UN MUNICIPIO MÁS JUSTO, TRANSPARENTE, ECUÁNIME, RENOVADOR Y SOSTENIBLE EN UN AMBIENTE DE IGUALDAD, PAZ, SOLIDARIDAD Y RESPETO, QUE GARANTICE EL BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES Y SUS FAMILIAS MOTIVANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSANDO PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y VELANDO POR LA MEJORA EN LA CÁLIDA DE VIDA DE LOS VECINOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN.

Municipalidad de
San Miguel Pochuta
Administración 2024-2028

VALORES INSTITUCIONALES

SERVICIO: Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a Aldea, y caseríos del municipio.

TRANSPARENCIA: Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública, son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.

EXCELENCIA: El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las aldeas y caseríos de este municipio, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.

LEALTAD: Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso con el municipio, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre del municipio, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores.

HONESTIDAD: Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros vecinos, las aldeas y caseríos en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.

INNOVACIÓN: Se trabaja en pro del desarrollo municipal, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio, que, a su vez, permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.



**SECRETARIA
MUNICIPAL**

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO

Según Capítulo IV, funcionarios Municipales, Artículo 84 del Código Municipal; son atribuciones del secretario las siguientes:

- a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código.
- b) Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal.
- c) Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- e) Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.
- f) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- g) Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- h) Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
- i) Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el alcalde.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se redactaron 104 Actas de sesiones ordinarias y 4 de sesión extraordinaria del Concejo Municipal.
- Se certificaron las 658 actas ordinarias, y diez extraordinaria.
- Se realizó una inscripción de Comité en el libro de Asociaciones Civiles y comités de vecinos.
- Se redactaron 345 Acuerdos de Alcaldía municipal, con sus respectivas, certificaciones.
- Se redactaron 128 Acuerdos de Pago municipal, con sus respectivas certificaciones.
- Se redactaron 148 oficios, dirigidos a las dependencias municipales, e instituciones del Estado y de la iniciativa privada.
- Se redactaron 12 actas de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Desarrollo
- Se autorizaron 29 Matrimonios Civiles
- Se efectuaron 28 avisos a RENAP, de Matrimonios Civiles
- Se efectuaron 03 Inscripciones de Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Se efectuaron 03 Inscripciones de Personas Jurídicas
- Se realizaron 07 Autorizaciones de libros de actas.
- Se extendieron 17 cartas de recomendación
- Se extendieron 215 Constancias de residencia
- Se extendieron 312 Constancias de Ingresos
- Se extendieron 01 Constancia de Próxima Celebración de Matrimonio
- Se extendieron 06 Constancia de Matrimonio
- Se extendieron 12 Constancias de Ubicación Geográfica.
- Se extendieron 41 Constancias de Posesión de Vivienda.

RESPONSABLE: Jesús María Antonieta Pérez Zepet, secretaria Municipal Interina.



**OFICINA MUNICIPAL
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PÚBLICA
-OMAIP-**

Municipalidad de *San Miguel Pochuta*

Administración 2024-2028

MEMORIA DE LABORES, MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha: 30 de diciembre 2025
San Miguel Pochuta, Chimaltenango

Dirigido a: Jesús María Antonieta Zepet Pérez
Secretaría Municipal
Municipalidad de San Miguel Pochuta.

En respuesta al Oficio 130-2025/SCMPL, de fecha 18 de noviembre del 2025, presento a continuación memoria de labores detallado de las actividades realizadas por la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Miguel Pochuta, del departamento de Chimaltenango, en el período comprendido.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta.

Municipalidad de *San Miguel Pochuta*

Administración 2024-2028

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Acceso a la Información Pública es el espacio institucional destinado a garantizar que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a conocer la información generada por la Municipalidad. Su función principal es facilitar un vínculo claro, ordenado y transparente entre la administración pública y la población, promoviendo una gestión abierta y responsable.

Durante el presente período, la oficina ha enfocado sus esfuerzos en atender de manera eficiente las solicitudes presentadas por los vecinos, asegurar la correcta organización de los archivos y documentos, y mantener disponibles los datos que por ley deben ser de acceso público. Asimismo, se ha trabajado en fortalecer los mecanismos internos que permiten responder con mayor agilidad y claridad a cada requerimiento recibido.

La labor realizada refleja el compromiso de la institución con la transparencia y la mejora continua, buscando que cada ciudadano tenga acceso oportuno a la información que necesita y contribuyendo al fortalecimiento de la confianza en los procesos municipales.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el período indicado, la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Miguel Pochuta atendió solicitudes de acceso a la información, las cuales se describen a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS MEDIANTE ATENCIÓN TELEFÓNICA:

Durante el período evaluado, se brindó atención constante por medio de llamadas telefónicas, con el propósito de facilitar a la población un canal directo, accesible y eficiente para la resolución de diversas necesidades. A través de este medio se atendieron consultas relacionadas con servicios municipales, orientación sobre trámites, verificación de documentos, seguimiento de solicitudes y asistencia general a los vecinos.

La atención telefónica permitió ofrecer respuestas oportunas, guiar a las personas en procesos administrativos y canalizar adecuadamente cada requerimiento hacia las dependencias correspondientes. Asimismo, se proporcionó información actualizada, se aclararon dudas y se brindó acompañamiento para resolver situaciones específicas planteadas por los usuarios.

Estas acciones fortalecen la comunicación con la ciudadanía y contribuyen a una atención más cercana, ágil y orientada al servicio público.

SOLICITUDES GESTIONADAS POR MEDIO DE LA PAGINA WEB MUNICIPAL:

Durante el periodo correspondiente, la Oficina de Acceso a la Información Pública recibió y gestionó diversas solicitudes ingresadas mediante la página web oficial de la municipalidad. Este canal digital permitió a los ciudadanos realizar sus requerimientos de manera ágil, accesible y sin necesidad de presentarse físicamente en la institución.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

SOLICITANTE

Jasper Prah

IDENTIFICACIÓN: Número de Documento Personal de Identificación de la persona solicitante, en el caso de extranjeros el número de pasaporte.

1937928690101

CORREO ELECTRÓNICO: E-mail del solicitante para el seguimiento.

jasperprahl39@gmail.com

SOLICITUD: Descripción clara y precisa de la información solicitada. Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que considere que puedan facilitar la búsqueda de dicha información (Fechas, libros, folios, etc. Si contare con ellos)

Solicito copia de la partida de matrimonio de mis abuelos, Jasper Kröger Prah Bock y María Luisa Margarita Scheel Paul, El 1 de Julio de 1905 partida No. 15 de matrimonio

Enviado desde [Municipalidad de San Miguel Pochuta](#)

SOLICITANTE

José Fernando Bon Pinto

IDENTIFICACIÓN: Número de Documento Personal de Identificación de la persona solicitante, en el caso de extranjeros el número de pasaporte.

3006344200101

CORREO ELECTRÓNICO: E-mail del solicitante para el seguimiento.

bonpinto12@gmail.com

SOLICITUD: Descripción clara y precisa de la información solicitada. Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que considere que puedan facilitar la búsqueda de dicha información (Fechas, libros, folios, etc. Si contare con ellos)

Asunto: Solicitud de Información Municipalidad de San Miguel Pochuta. De conformidad con la ley de acceso a la información solicito me brinde lo siguiente: - Total de empleados municipales: Total de empleados municipales, esta cifra debe incluir todos aquellos contratados bajo los diversos renglones presupuestarios, y especificar la cantidad de colaboradores por renglón presupuestario. - Existencia de Policía Municipal de Tránsito (PMT): Indicar si su municipalidad cuenta con Policía Municipal de Tránsito y proporcionar el número de agentes. - Número total de Policías Municipales (PM): Indicar el número total de policías municipales con los que cuenta la municipalidad. (no confundir con los policías municipales de tránsito) Forma de entrega: Solicito cordialmente que la información sea entregada en el plazo establecido en ley y que me sea remitida en formato digital (preferiblemente en archivo Excel o PDF), a mi dirección de correo electrónico (bonpinto12@gmail.com) incluyendo únicamente las cantidades totales requeridas, sin detalles adicionales. Agradezco de antemano su colaboración. En caso de requerir alguna aclaración adicional o tener dudas respecto a la solicitud, no dude en contactarme al 45688033. Atentamente, José Fernando Bon Pinto DPI: 3006 34420 0101 Teléfono: 45688033 Ciudad de Guatemala

Enviado desde [Municipalidad de San Miguel Pochuta](#)

SOLICITANTE

DARIA RECINOS CORADO

IDENTIFICACIÓN: Número de Documento Personal de Identificación de la persona solicitante, en el caso de extranjeros el número de pasaporte.

2293887952212

CORREO ELECTRÓNICO: E-mail del solicitante para el seguimiento.

CHIQUIDAVARECO@GMAIL.COM

SOLICITUD: Descripción clara y precisa de la información solicitada. Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que considere que puedan facilitar la búsqueda de dicha información (Fechas, libros, folios, etc. Si contare con ellos)

COPIA EXPEDIENTE COMPLETO DE CONTRATACION AÑO 2024 Y 2025 DEL SEÑOR JORGE ROBERTO LEIVA JUAREZ, EN PDF, ENVIAR A CORREO ELECTRONICO, INCLUYE CV, INFORMES MENSUALES, TERMINOS DE REFERENCIA REGISTRO EN LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. ASI MISMO COPIA COMPLETA DE TODAS LAS ACTAS DE CONCEJO AÑO 2024 Y 2025 A LA PRESENTE FECHA, ENVIAR A CORREO ELECTRONICO REGISTRADO EN PDF. GRACIAS. ATTE. ABOGADA, Licda. Daria Valesca Recinos Corado.

Enviado desde [Municipalidad de San Miguel Pochuta](#)

SOLICITANTE

TIMOTEO MORALES MEJIA

IDENTIFICACIÓN: Número de Documento Personal de Identificación de la persona solicitante, en el caso de extranjeros el número de pasaporte.

1996935281306

CORREO ELECTRÓNICO: E-mail del solicitante para el seguimiento.

timomoraless@hotmail.com

SOLICITUD: Descripción clara y precisa de la información solicitada. Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que considere que puedan facilitar la búsqueda de dicha información (Fechas, libros, folios, etc. Si contare con ellos)

descripcion de la Instalacion de la PNC

Enviado desde [Municipalidad de San Miguel Pochuta](#)

SOLICITANTE

José Mauricio Alvarez Girón

IDENTIFICACIÓN: Número de Documento Personal de Identificación de la persona solicitante, en el caso de extranjeros el número de pasaporte.

3566367710113

CORREO ELECTRÓNICO: E-mail del solicitante para el seguimiento.

josealvarezmau@gmail.com

SOLICITUD: Descripción clara y precisa de la información solicitada. Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que considere que puedan facilitar la búsqueda de dicha información (Fechas, libros, folios, etc. Si contare con ellos)

Guatemala, 12 de agosto de 2025 Señores Municipalidad de San Miguel Pochuta, Chimalteango Unidad de Información Pública Presente Haciendo uso del derecho a acceder a la información en poder de la administración pública y a todos los actos, entes e instituciones, consagrado en la Constitución de la República de Guatemala que establece la publicidad de los actos y la información en poder de la administración pública, así como el libre acceso a todas las instituciones, dependencias y archivos de la misma, y al Decreto Número 57-2008 (Ley de Acceso a la Información Pública), solicito en formato abierto (xls, csv) preferiblemente: 1. ¿Cuenta la municipalidad con algún programa, campaña, iniciativa o política pública relacionada con la prevención, detección o atención de la diabetes (ya sea directamente o en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)? 2. En caso afirmativo, se solicita la siguiente información detallada en una base de datos: Nombre y descripción del programa, campaña, iniciativa o política pública. Año de inicio y, si aplica, año de finalización, Dependencia municipal encargada de su implementación, Presupuesto asignado anualmente desde su creación hasta la fecha, Porcentaje que representa respecto al presupuesto total municipal de cada año, Número total de personas beneficiadas por año (si es posible, desglosado por sexo y edad), 3. Solicito conocer el tipo de atención o servicios que ofrece la municipalidad a personas diagnosticadas con diabetes (medicamentos, traslados a hospitales, entre otros), 4. En caso de no contar con programas o políticas propias, indicar: Si han realizado actividades o coordinaciones con el Ministerio de Salud, ONG u otras entidades en relación con la prevención o atención de la diabetes. Qué tipo de programas, campañas, iniciativas o políticas públicas enfocadas a la salud (así sea en general) tiene la entidad. Por favor, entregar un listado. En caso de no poder entregar esta información, solicito

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

SOLICITUDES FISICAS DE INFORMACIÓN:

1. Mabelyn Taquirá Cujcuj solicitó información sobre el COCODE de Villa de Guadalupe. Respuesta emitida dentro del término de ley.
2. Jussara Bessy Jusselly Rivera Jiménez, estudiante de la universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Solicitó inventario de Actividades Culturales en Festividades Patronales en San Miguel Pochuta.
3. José Mauricio Álvarez Girón solicitó información relacionada con programas, campañas, iniciativas o políticas públicas en materia de prevención, detección o atención de la diabetes.
4. José Luis López Pichol solicitó Copia Certificada de la Ejecución de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, Copia Certificada de la Ejecución de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, Informe Financiero de pagos realizados a empleados municipales sindicalizados reinstalados en la Municipalidad de San Miguel Pochuta, Copia del Manual de Funciones de la Oficina de Comunicación Social, Certificación del Acuerdo de Alcaldía Número 004-2025 de fecha seis de enero del dos mil veinticinco, Certificación del Acuerdo de Alcaldía Número 041-2025 de fecha tres de febrero del dos mil veinticinco.
5. José Benjamín Vásquez Reyes solicitó Certificación de tiempo laboral, en la cual se indique: A quince 15 días del mes de enero de 2020, y A 15 días del mes de enero de 2024, Certificación de planillas correspondientes al mes de diciembre de 2015, Certificación del acta de entrega de cargo realizada en el año 2015.

Actualización de la Página Web Municipal

Durante el período evaluado, se realizó la actualización constante de la página web oficial de la municipalidad, con el objetivo de mantener la información institucional accesible, ordenada y actualizada para la ciudadanía. Estas acciones permitieron fortalecer la transparencia, mejorar la comunicación institucional y facilitar el acceso a la información pública.



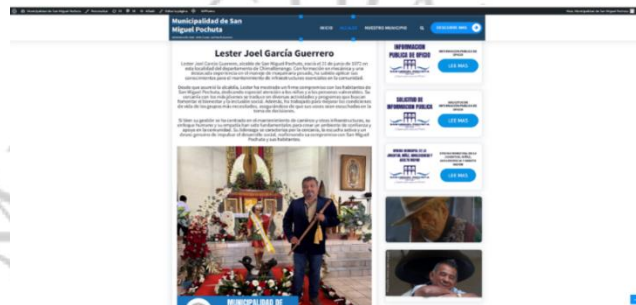
(figura 1. Actualización de la portada de la página web).

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

ALCALDE MUNICIPAL:

La página web de la municipalidad cuenta con distintos apartados que permiten organizar y presentar la información institucional de manera clara y accesible. Estos espacios facilitan a la ciudadanía la consulta de documentos, noticias y datos de interés, contribuyendo a una comunicación más eficiente y al fortalecimiento de la transparencia municipal



(figura 2. Información sobre el Alcalde Municipal).

REDISEÑO VISUAL Y ESTRUCTURAL:

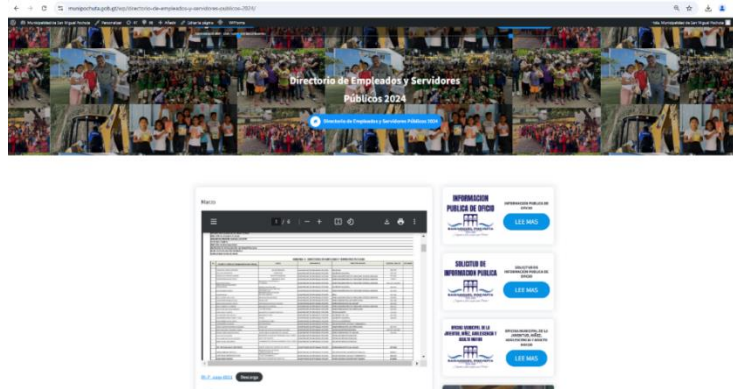
El rediseño visual y estructural consiste en la mejora de la apariencia y organización de un espacio o plataforma, con el objetivo de optimizar su presentación, facilitar la navegación y mejorar la experiencia del usuario, manteniendo una estructura clara, funcional y accesible. (figura 3, 4 ,5 y 6).



(figura 3. modificación de ventana a información pública de oficio).

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028



(figura 4. Actualización de los numeral de información pública, mes con mes).

SITUACIÓN GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD:

Hemos creado un apartado en la página web de la municipalidad dedicado a dar a conocer los proyectos que ha realizado el alcalde de nuestro municipio. Este espacio esta diseñado para que todos los ciudadanos puedan acceder fácilmente a información sobre las iniciativas y obras que se han llevado a cabo, así como los beneficios que han traído a la comunidad.



(figura 5. Obras y proyectos municipales).

info@municipochuta.gob.gt

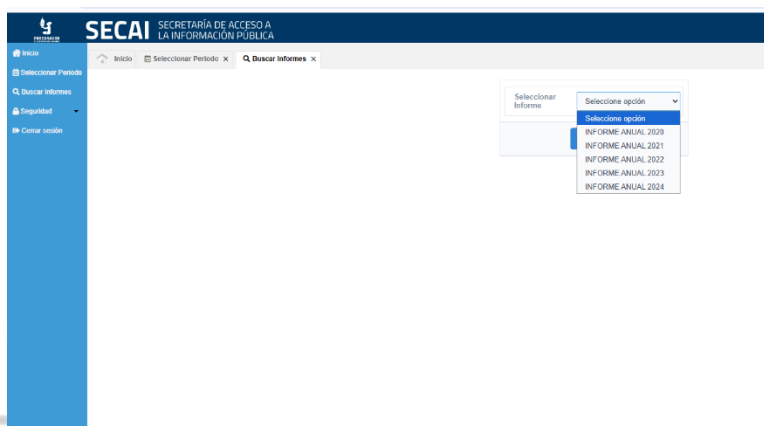
2da. Ave. 3-55 San Miguel Pochuta

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA SECAI-PDH:

Durante el período correspondiente, se dio cumplimiento al proceso de rendición de cuentas ante la **Secretaría de Acceso a la Información Pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos (SECAI-PDH)**, remitiendo la información requerida conforme a los lineamientos establecidos, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia y el acceso a la información pública.



(figura 6. Actualización y rendiciones a la PDH).

GRAFICA:

La gráfica presenta la evolución del cumplimiento de las obligaciones de información pública durante el período evaluado, permitiendo visualizar los avances obtenidos en la publicación, actualización y accesibilidad de la información institucional. A través de los datos reflejados, se evidencia un crecimiento gradual en el nivel de cumplimiento, como resultado del fortalecimiento de los procesos internos y del compromiso institucional con la transparencia.

De manera particular, se observa que **en los últimos dos años el nivel de cumplimiento ha mostrado un incremento significativo**, reflejando mejoras constantes en la gestión de la información pública. Este avance permitió alcanzar **un nivel de cumplimiento del 77.14 % en el año 2025**, lo cual representa un progreso importante en comparación con períodos anteriores.

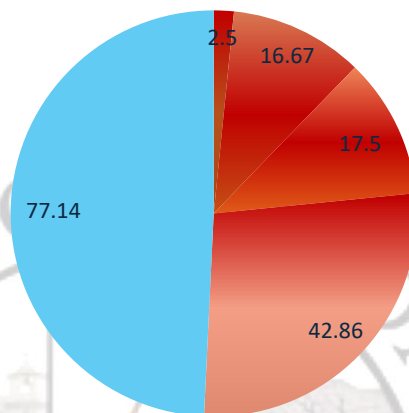
Estos resultados evidencian el esfuerzo institucional por dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, garantizar el derecho de la ciudadanía a informarse y fortalecer una administración municipal más abierta, responsable y orientada a la mejora continua.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Información Pública

■ Año 2020, 2.5 ■ Año 2022, 16.67 ■ Año 2023, 17.5 ■ Año 2024, 42.86 ■ Año 2025 77.14



CONCLUSIÓN

La Memoria de Labores refleja el trabajo realizado durante el período evaluado, evidenciando el compromiso institucional con la transparencia, el acceso a la información pública y la atención oportuna a la ciudadanía. Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer los procesos internos, mejorar la organización de la información y facilitar su disponibilidad a través de los distintos canales de atención.

Los avances alcanzados, especialmente en el cumplimiento de las obligaciones de información pública, demuestran una mejora progresiva en la gestión institucional, así como el esfuerzo continuo por dar cumplimiento a la normativa vigente. Asimismo, se identifican áreas de mejora que servirán como base para la implementación de nuevas acciones orientadas a optimizar los servicios brindados.

En conclusión, el trabajo realizado contribuye al fortalecimiento de una administración municipal más transparente, eficiente y cercana a la población, reafirmando el compromiso de seguir promoviendo una gestión responsable y orientada al beneficio del municipio.



**OFICINA MUNICIPAL
DE RECURSOS
HUMANOS**

Municipalidad de *San Miguel Pochuta*

Administración 2024-2028

MEMORIA DE LABORES

RECURSOS HUMANOS

AÑO 2025

La Oficina Municipal de Recursos Humanos, es parte estructural fundamental para que a través de ella se gestione de manera eficiente el recurso humano necesario para el funcionamiento de la Municipalidad de San Miguel Pochuta, cobró vigencia con el libro número cuarenta y uno de actas ordinarias del concejo municipal, en el punto octavo del acta número cero cuatro guion dos mil veinticuatro de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULARES:

Enviadas, dando a conocer información sobre actividades y o convocatorias a reuniones.

1. 14 circulares enviadas a diferentes áreas o direcciones.

SOLICITUDES

1. 15 solicitudes, de material de apoyo y de oficina.

OFICIOS

1. 110 oficios enviados
2. 50 oficios recibidos

PERMISOS LABORALES

1. 98 permisos laborales por asuntos personales.

SUSPENSIONES Y ALTAS DEL IGSS

1. 5 suspensiones al IGSS
2. 41 citas al IGSS

ACTA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CERTIFICACIONES

1. 1 por reinstalación, dictada por juez competente

DESPIDOS LABORALES

1. 2 despidos: Por reestructuración Administrativo y Financiero derivado al alto incremento bajo los renglones 029 y 022 lo cual perjudicaba el presupuesto con el cual se contaba.

RECISIONES DE CONTRATOS

1. No existieron

CONTRATOS 031

1. Se realizaron 234 contratos bajo el renglón 031, del ejercicio fiscal 2025.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

CONTRATOS 036

Se realizo 01 contrato bajo el renglón 036, del ejercicio fiscal 2025

CONTRATOS 022

1. Se realizaron 33 contratos bajo el renglón 022, del ejercicio fiscal 2025.

RENLÓN 011

1. Recibieron 03 Acuerdos de Alcaldía bajo el renglón presupuestario 011.

CONTRATOS BAJO EL RENGLÓN 029 POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

1. Se realizaron 29 contratos bajo el renglón presupuestario 029, por prestación de servicio técnicos.

CONTRATOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

CONTRATOS BAJO EL RENGLÓN 183

1. Se realizó 1 contrato bajo el renglón 183 por Servicios Jurídicos.

CONTRATOS BAJO EL RENGLÓN 184

1. Se realizó 1 contrato bajo el renglón 184 por Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría.

CONTRATOS BAJO EL RENGLÓN 188

1. Se realizó 1 contrato bajo el renglón 188 por Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras.

CONTRATOS BAJO EL RENGLÓN 189

1. Se realizó 2 contrato bajo el renglón 189, otros estudios y o servicios.

ENVÍO DE CONTRATOS A LA UNIDAD DE DIGITALIZACIÓN Y RESGUARDO DE CONTRATOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

1. 151 contratos enviados a la Unidad de Digitalización y Resguardo, Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento al artículo 01 y 02 del Acuerdo No. A-038-2016.

ADDENDUM

1. No existieron

ACTIVIDADES

1. 2 convocatorias al personal para realización y celebración de cumpleaños del mes, realizadas en diferentes fechas cada una.



1º. Actividad, celebracion de cumpleaños, 24 de junio de 202



2º. Actividad, celebracion de cumpleaños, 03 de diciembre de 2025.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

2. Celebración de actividad del Día del Empleado Municipal.



Día del Empleado Municipal.

3. Realización de Convivio Navideño Municipal.



Celebración Convivio Navideño para el personal, 20 de diciembre 2025.

 info@municipochuta.gob.gt

 2da. Ave. 3-55 San Miguel Pochuta

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!
Página 28 de 131

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

4. Visita de campo a empleados municipales.



Empleados en apoyo a la educación,
Escuela María Chinchilla



Empleados en apoyo a la
educación, Escuela Rural San
Rafael



Empleados en apoyo a la educación,
Escuela Fe y Esperanza



Empleados en apoyo a la educación,
Escuela Fe y Esperanza



**OFICINA
MUNICIPAL DE
DEPORTES
-OMD-**

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES MEMORIA DE LABORES – EJERCICIO FISCAL 2025

1. Presentación

La presente Memoria de Labores de la Oficina Municipal de Deportes corresponde al Ejercicio Fiscal 2025 y documenta las principales acciones, actividades y resultados obtenidos en el marco de la gestión municipal orientada a la promoción, fomento y desarrollo de la actividad física, recreativa y deportiva en el municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango. El documento se presenta como un insumo técnico para su análisis por la autoridad superior y para su integración en la Memoria de Labores General de la Municipalidad. La Oficina Municipal de Deportes es una dependencia técnico-administrativa municipal, creada con el propósito de fortalecer la promoción del deporte, la recreación y la actividad física en los ámbitos comunitario, educativo y competitivo, contribuyendo al desarrollo integral de la población. Asimismo, responde a la demanda social mediante la coordinación de esfuerzos municipales y la articulación con instituciones públicas, privadas y organizaciones que intervienen en el municipio, en concordancia con lo establecido en el Código Municipal, en lo que respecta a las competencias propias de la municipalidad.

2. Marco Constitucional

La Oficina Municipal de Deportes fundamenta su actuación en la **Constitución Política de la República de Guatemala**, la cual establece que el Estado y las municipalidades deben promover el desarrollo integral de la persona humana y el bienestar social de la población. En ese sentido, se reconoce la importancia de la actividad física, la recreación y el deporte como medios para fortalecer la salud, la educación, la convivencia social y la formación de valores en la ciudadanía. Asimismo, la Constitución reconoce la **autonomía municipal**, facultando a las municipalidades para administrar sus intereses y prestar servicios públicos locales, dentro de los cuales se incluye la promoción del deporte y la recreación como parte del desarrollo social y comunitario. En concordancia con estos principios, la Oficina Municipal de Deportes ejecuta acciones orientadas a garantizar el acceso de la población a espacios y programas deportivos, promoviendo la inclusión, la participación ciudadana y el aprovechamiento adecuado de la infraestructura deportiva municipal.

3. **Objetivos Específicos de la Escuela Municipal de Deportes**

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- a. Fomentar la práctica sistemática del deporte y la actividad física en niños y adolescentes del municipio, como un medio para promover estilos de vida saludables y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.
- b. Contribuir al desarrollo integral de los participantes mediante actividades deportivas que fortalezcan sus capacidades físicas, habilidades motrices y formación en valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo.
- c. Promover la inclusión y la participación equitativa de niños y adolescentes, sin distinción de género, condición social o lugar de residencia, facilitando el acceso a programas deportivos municipales.
- d. Identificar y fortalecer el talento deportivo local, brindando espacios de formación básica que permitan la proyección de los participantes en actividades deportivas de mayor nivel.
- e. Fortalecer la convivencia social y la integración comunitaria a través del deporte, como una herramienta de prevención y desarrollo social

Planificación del Ejercicio Fiscal 2025 Escuela Municipal de Deportes

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Escuela Municipal de Deportes planificó y ejecutó acciones orientadas a la promoción de la actividad física y el deporte en niños y adolescentes del municipio de San Miguel Pochuta, priorizando el desarrollo integral, la inclusión social y el fortalecimiento de valores.

La planificación contempló la implementación de entrenamientos deportivos periódicos, organizados por edades y categorías, así como la realización de actividades recreativas y formativas que fomentaran hábitos de vida saludable y el uso adecuado del tiempo libre. Asimismo, se programó la participación en encuentros y campeonatos deportivos a nivel municipal, con el objetivo de fortalecer la sana competencia y la integración comunitaria.

Dentro de la planificación también se incluyeron acciones de coordinación interinstitucional, mantenimiento básico de los espacios deportivos utilizados y el acompañamiento técnico a los participantes, garantizando el desarrollo continuo de las actividades durante el año fiscal, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria y las prioridades municipales.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

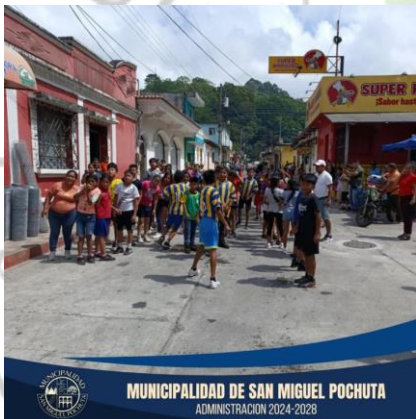
Actividades Ejecutadas en el Año 2025 Escuela Municipal de Deportes

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Escuela Municipal de Deportes desarrolló diversas actividades orientadas a la formación deportiva, recreativa y social de niños y adolescentes del municipio de San Miguel Pochuta, en cumplimiento de los objetivos institucionales y la planificación establecida.

Entre las principales actividades ejecutadas se incluyen:

Realización de entrenamientos deportivos periódicos dirigidos a niños y adolescentes, organizados por edades y niveles, con énfasis en el desarrollo de habilidades motrices básicas, condición física y disciplina deportiva.

Desarrollo de actividades recreativas y formativas complementarias, orientadas a promover valores, hábitos de vida saludable, convivencia y el uso adecuado del tiempo libre.



Rally escolar participación de escuelas del area rural

Participación y organización de encuentros y campeonatos deportivos a nivel municipal, fomentando la sana competencia, la integración comunitaria y la motivación de los participantes.



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Acompañamiento y supervisión técnica de los procesos formativos, garantizando la continuidad de las actividades y el cumplimiento de las normas básicas de seguridad y organización.

Coordinación con autoridades municipales, padres de familia y actores comunitarios para el fortalecimiento de la Escuela Municipal de Deportes y el adecuado desarrollo de las actividades programadas.



Escuelita Municipal de Deportes para niños y adolescentes:

Se impulsó el funcionamiento de la Escuelita Municipal de Deportes, dirigida a niños y adolescentes del municipio, con el objetivo de fomentar la práctica deportiva desde edades tempranas, promover hábitos de vida saludables, fortalecer valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo, así como contribuir al desarrollo físico, social y emocional de los participantes.



Actividad trabajo en equipo con categoría infantil coordinación y desmarcación



Capacitación para entrenadores en el Departamento de Chimaltenango actividad realizada por Unicef juego limpio.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028



Bienvenida a la categoría infantil sub 9
Victoria



Aniversario comunidad Union

Escuelita Municipal de Deportes para niños y adolescentes:

Se impulsó el funcionamiento de la Escuelita Municipal de Deportes, dirigida a niños y adolescentes del municipio, con el objetivo de fomentar la práctica deportiva desde edades tempranas, promover hábitos de vida saludables, fortalecer valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo, así como contribuir al desarrollo físico, social y emocional de los participantes.



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Escuela Municipal de Deportes

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Escuela Municipal de Deportes logró resultados positivos en el fortalecimiento de la práctica deportiva y la recreación en niños y adolescentes del municipio de San Miguel Pochuta, contribuyendo al desarrollo integral de la niñez y juventud.

Entre los principales resultados alcanzados se destacan los siguientes:

Participación Campeonato de Basketball en el municipio de Patulul Suchitepequez.



Participación en campeonato categoría sub 17 en patulul suchitepequez.



Participación campeonato Intermunicipal de futbol categoría Master y Libre



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Incremento en la participación de niños y adolescentes en actividades deportivas organizadas, promoviendo el acceso equitativo y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.



Fortalecimiento de habilidades físicas, motrices y deportivas básicas en los participantes, así como la formación de valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

Consolidación de espacios deportivos municipales como entornos seguros y adecuados para la formación y recreación, mediante el uso continuo y ordenado de las instalaciones.



 info@municipochuta.gob.gt

 2da. Ave. 3-55 San Miguel Pochuta

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!
Página 37 de 131

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028



Promoción de la convivencia social y la integración comunitaria a través de la participación de actividades deportivas haciendo valer el respeto mutuo.



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Identificación y fortalecimiento de talento deportivo local, generando oportunidades de proyección y motivación para la continuidad en la práctica deportiva.

Apoyo a Daniel Villatoro destacado alumno de nuestra Academia Municipal de fútbol



Dificultades y Limitaciones de la Municipal Escuela Deportes.

Factores externos como condiciones climáticas y disponibilidad de los espacios deportivos, que en algunos casos afectaron la continuidad de los entrenamientos y actividades programadas.

Lecciones Aprendidas Escuela Municipal de Deportes

Durante la ejecución de las actividades de la Escuela Municipal de Deportes en el Ejercicio Fiscal 2025, se identificaron diversas lecciones aprendidas que contribuyen al fortalecimiento de la gestión, la planificación y la prestación de los servicios deportivos municipales.

Una de las principales lecciones aprendidas fue la importancia de una planificación anticipada y flexible, que permita ajustar las actividades deportivas de acuerdo con la disponibilidad de recursos, condiciones climáticas y participación de los beneficiarios, garantizando la continuidad de los procesos formativos.

Asimismo, se evidenció que la participación activa de los padres de familia y el acompañamiento comunitario resultan fundamentales para asegurar la asistencia constante de niños y adolescentes, así como para fortalecer la disciplina y el compromiso en la práctica deportiva.

Otra lección relevante fue la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y el apoyo municipal, ya que el trabajo articulado con autoridades locales, centros educativos y otras organizaciones permite optimizar recursos, ampliar la cobertura y

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

diversificar las actividades deportivas ofrecidas.

También se reconoció que el mantenimiento constante de la infraestructura deportiva es clave para garantizar espacios seguros y adecuados, evitando interrupciones en las actividades y promoviendo un uso responsable de las instalaciones municipales.

Finalmente, se aprendió que el deporte constituye una herramienta efectiva de desarrollo social y prevención, ya que contribuye a la formación de valores, mejora la convivencia y genera impactos positivos en la salud física y emocional de los participantes, reforzando la necesidad de continuar y fortalecer la Escuela Municipal de Deportes en los próximos ejercicios fiscales.

Conclusiones

La Escuela Municipal de Deportes, durante el Ejercicio Fiscal 2025, constituyó un espacio importante para la promoción del deporte, la recreación y el desarrollo integral de niños y adolescentes del municipio de San Miguel Pochuta, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar social y la convivencia comunitaria.

Las actividades ejecutadas permitieron fomentar la práctica deportiva sistemática, la formación de valores y el uso adecuado del tiempo libre, evidenciando el impacto positivo del deporte como herramienta de desarrollo social. A pesar de las dificultades y limitaciones enfrentadas, se logró dar cumplimiento a los objetivos establecidos, optimizando los recursos disponibles y fortaleciendo la participación comunitaria.

Asimismo, la experiencia adquirida durante el año permitió identificar áreas de mejora en la planificación, coordinación y gestión de los programas deportivos municipales, sentando bases para el fortalecimiento y sostenibilidad de la Escuela Municipal de Deportes en futuros ejercicios fiscales.

En conclusión, la continuidad y fortalecimiento de la Escuela Municipal de Deportes representa una acción estratégica para el desarrollo integral de la niñez y juventud del municipio, reafirmando el compromiso de la Municipalidad de San Miguel Pochuta con la promoción del deporte y la recreación como pilares del desarrollo local.

Municipalidad de *San Miguel Pochuta*

Administración 2024-2028

Recomendaciones

Fortalecer la planificación anual de la Escuela Municipal de Deportes, incorporando metas claras y actividades programadas que permitan una mejor organización y seguimiento de los procesos formativos.

Gestionar el incremento progresivo del presupuesto asignado a los programas deportivos municipales, con el fin de mejorar la adquisición de equipo, materiales y recursos necesarios para ampliar la cobertura y calidad de las actividades.

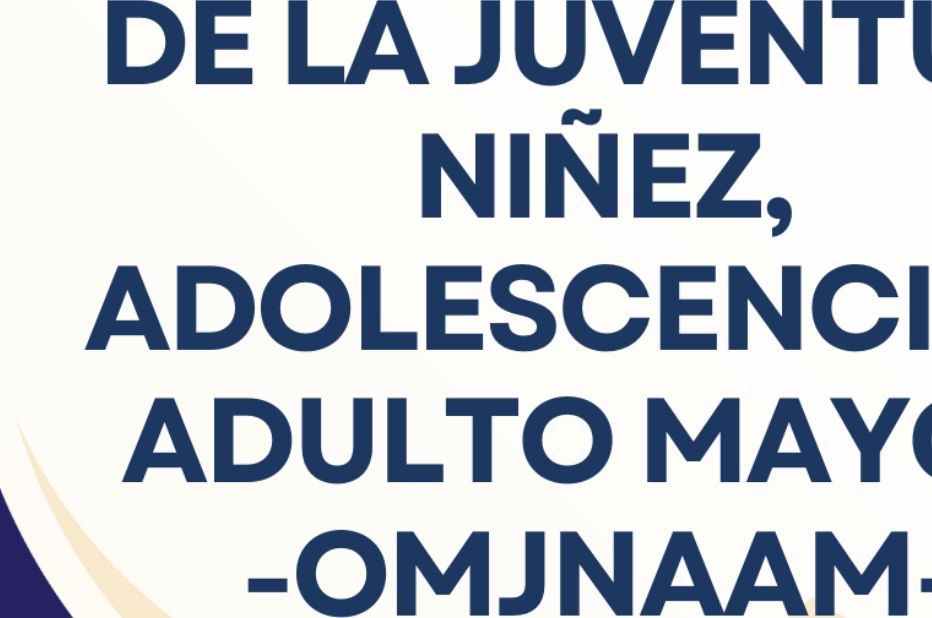
Promover la mejora y ampliación de la infraestructura deportiva municipal, así como el mantenimiento constante de las instalaciones, garantizando espacios seguros y adecuados para la práctica deportiva.

Fortalecer la capacitación y el acompañamiento del personal encargado de la formación deportiva, a fin de mejorar la calidad técnica y pedagógica de las actividades desarrolladas.

Impulsar la coordinación interinstitucional con centros educativos, organizaciones comunitarias y otras entidades, para ampliar el alcance de la Escuela Municipal de Deportes y optimizar el uso de recursos.

Fomentar la participación activa de padres de familia y líderes comunitarios, fortaleciendo el compromiso y la permanencia de los niños y adolescentes en los programas deportivos.

Continuar promoviendo el deporte como una herramienta de desarrollo social, prevención y fortalecimiento de valores, priorizando la inclusión y la equidad en el acceso a los programas municipales.



**OFICINA MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD,
NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y
ADULTO MAYOR
-OMJNAAM-**

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

05 DE ENERO DE 2025
SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO

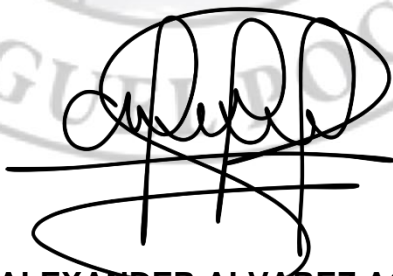
LICDA. JESÚS MARÍA ANTONIETA ZEPET PÉREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA

En atención al **Oficio No. 130-2025/SCMPL**, de fecha **18 de noviembre de 2025**, me permito presentar de manera formal la **memoria de labores detallada** correspondiente a las actividades realizadas por la **Oficina de Acceso a la Información Pública** de la Municipalidad de San Miguel Pochuta, departamento de Chimaltenango, durante el período que se informa en el presente documento.

La presente memoria tiene como finalidad dejar constancia de las acciones ejecutadas, los procesos administrativos desarrollados y el cumplimiento de las responsabilidades establecidas conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de la población a acceder a la información pública municipal.

Agradezco de antemano la atención brindada al presente informe, reiterando mi disposición para ampliar, aclarar o proporcionar cualquier información adicional que sea requerida para los fines administrativos correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.



KEVIN ALEXANDER ALVAREZ ACUTA
COORDINADOR
OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTO
MAYOR

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

MEMORIA DE LABORES, OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR

INTRODUCCIÓN

La Oficina Municipal de la Juventud (OMJ) de la Municipalidad de San Miguel Pochuta es el espacio institucional encargado de promover, fortalecer y garantizar la participación activa de la juventud en el desarrollo integral del municipio. Su labor se orienta a generar oportunidades de formación, recreación, liderazgo, emprendimiento, cultura, deporte y participación ciudadana, reconociendo a las y los jóvenes como actores fundamentales del presente y futuro de la comunidad.

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de la Juventud desarrolló una serie de acciones, programas y actividades enfocadas en el empoderamiento juvenil, la inclusión social, el fortalecimiento de capacidades y la creación de espacios seguros de expresión y participación. Estas acciones se ejecutaron en coordinación con autoridades municipales, instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias, centros educativos y liderazgos juveniles.

La presente Memoria de Labores tiene como objetivo documentar y sistematizar el trabajo realizado durante el año 2025, evidenciando el compromiso institucional con la juventud pochuteca y sirviendo como base para la evaluación, mejora y planificación de futuras acciones.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo integral de la juventud del municipio de San Miguel Pochuta mediante la implementación de actividades formativas, culturales, recreativas, deportivas y de participación ciudadana, fomentando valores, liderazgo, identidad y compromiso social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover espacios de participación activa para jóvenes en la vida comunitaria y municipal.
- Fortalecer capacidades personales y colectivas a través de procesos de formación y capacitación.
- Impulsar el arte, la cultura y el deporte como herramientas de prevención y desarrollo.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación juvenil.
- Coordinar acciones interinstitucionales en beneficio de la juventud.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de la Juventud desempeñó un rol activo en la promoción de la participación juvenil y el fortalecimiento de la organización comunitaria. Se brindó acompañamiento permanente a jóvenes líderes, incentivando su involucramiento en procesos sociales, culturales, cívicos y comunitarios del municipio.

Se apoyó la articulación entre jóvenes, COCODES, centros educativos y organizaciones locales, fomentando el liderazgo, la responsabilidad social y el sentido de pertenencia. Estas acciones permitieron que la juventud tuviera una presencia más visible y activa dentro de la dinámica municipal.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

La Oficina Municipal de la Juventud tuvo una participación relevante en la planificación, coordinación y ejecución de actividades culturales y artísticas, reconociendo la cultura como un eje fundamental para el fortalecimiento de la identidad local.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Apoyo integral en la organización y desarrollo de la Feria Patronal en honor a San Miguel Arcángel.
- Participación activa en la conmemoración de los 70 años del certamen Flor del Café, fortaleciendo la identidad cultural y el protagonismo juvenil.
- Coordinación de presentaciones artísticas, actividades culturales y actos conmemorativos.
- Promoción de espacios de expresión artística para jóvenes, incentivando el talento local.

Estas actividades contribuyeron a preservar las tradiciones del municipio y a involucrar a la juventud como protagonista de los eventos culturales.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028



ELECCION FLOR DEL CAFÉ 2025

TRADICIONAL CERDITO ENCEBADO

TRADICIONAL PALO ENCEBADO

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

Como parte de la promoción de estilos de vida saludables y la sana convivencia, la Oficina Municipal de la Juventud coordinó y apoyó diversas actividades recreativas y deportivas dirigidas a jóvenes del municipio.

Entre estas acciones se incluyen:

- Organización y apoyo en jornadas recreativas y dinámicas juveniles.
- Colaboración en actividades deportivas comunitarias.
- Apoyo logístico y organizativo en eventos deportivos municipales.

Estas actividades fortalecieron la integración social, el trabajo en equipo y la prevención de conductas de riesgo, contribuyendo al bienestar físico y emocional de la juventud.



RALLY ESCOLAR



INFORMES DE
COMUNIDAD



GESTION DE
IMPLEMENTACION DEPORTIVA

info@municipalidaddepochochuta.gub.ve

2da. Ave. 3-55 San Miguel Pochuta

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!
Página 46 de 131

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y LIDERAZGO

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de la Juventud impulsó procesos orientados al fortalecimiento de capacidades, liderazgo y participación ciudadana de las y los jóvenes.

Se apoyaron y coordinaron jornadas de formación, talleres y actividades educativas enfocadas en valores cívicos, liderazgo juvenil, participación democrática y desarrollo personal. Asimismo, se brindó acompañamiento a jóvenes en procesos de representación y organización, fortaleciendo su rol como agentes de cambio dentro del municipio.

EMPREDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO JUVENIL

La Oficina Municipal de la Juventud promovió el emprendimiento juvenil y el desarrollo económico local mediante el apoyo a iniciativas productivas y espacios de comercialización.

Entre las principales acciones se incluyen:

- Apoyo en la organización de ferias agropecuarias y artesanales.
- Promoción de la participación de jóvenes emprendedores en eventos municipales.
- Impulso a la economía local mediante la visibilización de productos y servicios juveniles.

Estas acciones contribuyeron a generar oportunidades económicas y a fortalecer las capacidades productivas de la juventud.



APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA REALIZADA
POR IIGAM

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de la Juventud tuvo a su cargo un rol fundamental en la comunicación institucional, especialmente en la cobertura, difusión y visibilización de las actividades, proyectos y trabajos realizados por la Municipalidad de San Miguel Pochuta.

Se realizó la cobertura integral de las actividades municipales a través de las redes sociales oficiales, documentando eventos, jornadas de trabajo, actividades culturales, deportivas, sociales y administrativas. Esta labor permitió mantener informada a la población de manera constante, transparente y oportuna.

Entre las acciones desarrolladas en el ámbito de redes sociales destacan:

- Cobertura fotográfica y audiovisual de actividades municipales.
- Redacción y publicación de contenidos informativos para redes sociales.
- Difusión de proyectos, obras y acciones impulsadas por la administración municipal.
- Promoción de actividades dirigidas a la juventud y a la población en general.
- Fortalecimiento de la imagen institucional y la comunicación directa con la ciudadanía.

La gestión de redes sociales se consolidó como una herramienta clave para acercar la municipalidad a la población, fortalecer la transparencia y fomentar la participación ciudadana, permitiendo que la juventud también se involucrara activamente en los procesos de comunicación institucional.



ARTES DE DISEÑO GRAFICO REALIZADOS PARA LAS REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD EN DIFERENTES ACTIVIDADE

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante el período evaluado, la Oficina Municipal de la Juventud mantuvo una coordinación constante con distintas dependencias municipales, instituciones públicas y privadas, centros educativos y organizaciones comunitarias.

Esta coordinación permitió sumar esfuerzos, optimizar recursos y ampliar el impacto de las actividades desarrolladas en beneficio de la juventud y de la población en general.



ACTIVIDAD CON EL
MINCIIDE A DE

GESTION DE MATERIAL
CON MINCUDE

GESTIONES CON
FSCIFI AS

CONMEMORACIONES Y FECHAS ESPECIALES

La Oficina Municipal de la Juventud participó y apoyó la organización de diversas actividades conmemorativas y fechas especiales, entre ellas:

- Actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.
- Apoyo en actos cívicos, culturales y sociales organizados por la Municipalidad.
- Participación en eventos conmemorativos que fortalecen los valores, la identidad y la cohesión social del municipio.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028



CELEBRACION DE
LA FERIA TITULAR

CELEBRACION DE LA
FERIA TITULAR

CELEBRACION DEL DIA
DE LA INDEPENDENCIA

RESULTADOS ALCANZADOS

- Mayor participación de jóvenes en actividades municipales.
- Fortalecimiento del liderazgo juvenil y la organización comunitaria.
- Promoción de la cultura, el arte y el deporte como herramientas de desarrollo.
- Impulso al emprendimiento juvenil y la economía local.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

CONCLUSIÓN

La Memoria de Labores 2025 de la Oficina Municipal de la Juventud refleja un año de trabajo comprometido con el desarrollo integral de la juventud de San Miguel Pochuta. Las actividades realizadas contribuyeron a fortalecer la participación juvenil, promover valores, fomentar la identidad cultural y generar espacios de crecimiento personal y colectivo.

Los avances alcanzados evidencian el esfuerzo institucional por brindar oportunidades reales a las y los jóvenes, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo del municipio. Asimismo, esta memoria constituye una base para continuar fortaleciendo las acciones dirigidas a la juventud, con el objetivo de consolidar una política juvenil inclusiva, participativa

y sostenible.

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!

Página 50 de 131



**DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE
PLANIFICACIÓN
-DMP-**

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION (DMP) MEMORIA DE LABORES – EJERCICIO FISCAL 2025

1. Presentación

La presente Memoria de Labores de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) corresponde al Ejercicio Fiscal 2025 y documenta las principales acciones, actividades y resultados obtenidos en el marco de la planificación, formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública municipal en el municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango. El documento se presenta como insumo técnico-administrativo para su análisis por la autoridad superior y para su integración en la Memoria de Labores General de la Municipalidad.

La Dirección Municipal de Planificación es una dependencia técnica-administrativa de la Municipalidad, creada con el propósito de fortalecer la planificación del desarrollo municipal, mediante la identificación de necesidades, formulación de perfiles y estudios de preinversión, priorización de proyectos, así como la coordinación interinstitucional y comunitaria para la gestión de recursos. La DMP actúa como instancia técnica de apoyo a la toma de decisiones del Concejo Municipal, respondiendo a la demanda social de manera ordenada y participativa, en concordancia con lo establecido en el Código Municipal, artículo 35, inciso k, y demás normativa aplicable.

2. Marco Institucional

La Dirección Municipal de Planificación (DMP) desarrolla sus funciones en observancia de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal (Decreto 12-2002), la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y demás disposiciones técnicas aplicables, así como los reglamentos, acuerdos y políticas municipales vigentes en materia de planificación, inversión pública y desarrollo municipal.

3. Objetivos de la DMP

Objetivo General: Contribuir al desarrollo integral y sostenible del municipio de San Miguel Pochuta, mediante el fortalecimiento de la planificación municipal, la formulación y gestión eficiente de proyectos de inversión pública, orientados a mejorar la calidad de vida de la población y a atender de manera equitativa las necesidades del territorio.

del

territorio.

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Objetivos Específicos:

- Brindar asistencia técnica y metodológica a las dependencias municipales, comunidades y organizaciones locales en materia de planificación del desarrollo y formulación de proyectos.
- Coordinar la identificación, priorización y programación de proyectos de inversión pública municipal, en concordancia con los planes y políticas de desarrollo vigentes.
- Fortalecer los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos y acciones municipales, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos.
- Apoyar la formulación, actualización y gestión de perfiles y estudios de preinversión en los distintos sectores de intervención municipal, conforme a la normativa del SNIP y demás lineamientos aplicables.

4. Estructura Organizacional

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Dirección Municipal de Planificación (DMP) estuvo integrada por el siguiente recurso humano:

- Director Municipal de Planificación.
- Oficial I de la Dirección Municipal de Planificación.
- Oficial II de la Dirección Municipal de Planificación.
- Ingeniero Supervisor de Obras Municipales.

La Dirección Municipal de Planificación funcionó bajo la coordinación directa de la Administración Municipal, brindando apoyo técnico permanente al Concejo Municipal y a las distintas dependencias municipales en los procesos de planificación, formulación y supervisión de proyectos..

5. Planificación del Ejercicio Fiscal 2025

Las actividades ejecutadas por la Dirección Municipal de Planificación (DMP) durante el año 2025 se alinearon al Plan Operativo Anual (POA) Municipal, atendiendo las prioridades definidas por el Concejo Municipal, las demandas comunitarias canalizadas a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y los lineamientos y acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), en concordancia con los instrumentos de planificación del desarrollo municipal.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

6. Actividades Ejecutadas Durante el Año 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Municipal de Planificación ejecutó las siguientes actividades:

a) Actividades administrativas:

Comprendió la ejecución de actividades administrativas orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de la Dirección Municipal de Planificación, incluyendo la elaboración de oficios, informes técnicos, dictámenes y opiniones de planificación; la coordinación interinstitucional con dependencias municipales, COCODES, COMUDE y entidades externas; así como el apoyo técnico al Concejo Municipal para la toma de decisiones relacionadas con la inversión pública y el desarrollo municipal.



Conformación de expedientes, para su entrega en el Concejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) Chimaltenango, así como expedientes de respaldo para el archivo municipal, de los diferentes proyectos en ejecución durante el ejercicio fiscal.

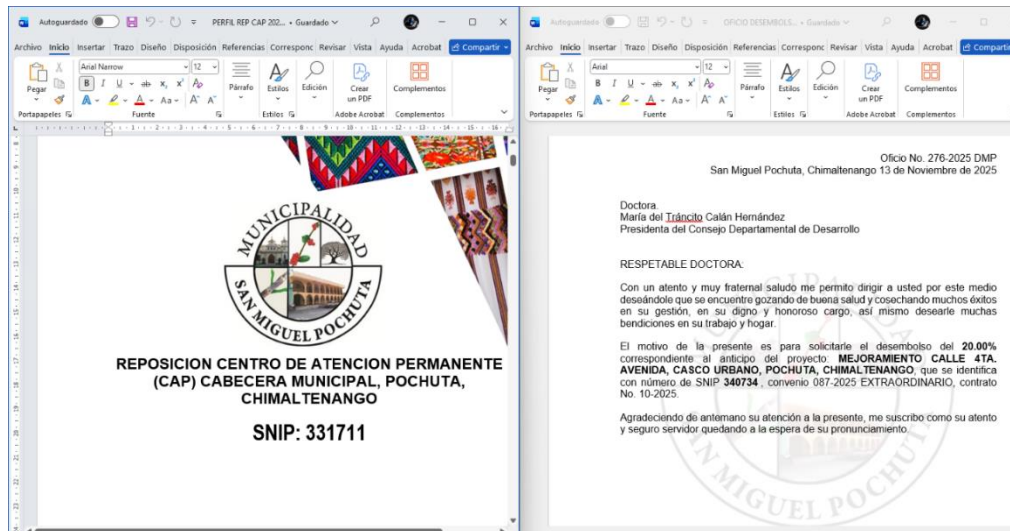
Acompañamiento al señor alcalde, presidentes de COCODE a firma de convenios de cofinanciamiento entre Municipalidad-COCODE-CODEDE.



Participación en las reuniones de CODEDE, en la cual participan los representantes de todos los municipios del departamento de Chimaltenango.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028



Redacción de documentación necesaria para la solicitud del financiamiento de proyectos ante el Concejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) Chimaltenango.

b) Registro, Actualización y Seguimiento de Proyectos en Sistemas Informáticos

Consistió en el registro, actualización y monitoreo de perfiles, estudios de preinversión y proyectos de inversión pública municipal en los sistemas informáticos oficiales establecidos por las entidades rectoras, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente. Esta actividad permitió dar seguimiento técnico-financiero a los proyectos, asegurar la trazabilidad de la información y facilitar la gestión de recursos ante instancias de financiamiento y coordinación interinstitucional.



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Usuario: LUIS ANTONIO ROQUEL SULUGUI (LAROQUEL)
 Proyecto: 343496 - CONSERVACION CARRETERA E INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO (2025), POCHUTA, CHIMALTENANGO
 Datos meta global: Meta vigente: 11,500.00 Persona | Avance: 66.64%
 Ejecución 2025: Avance Financiero: 31.98% - Avance meta anual 66.64% (PROYECTO DE GOBIERNO LOCAL)
 NOG's: - NEC's:

Seguimiento de Proyectos

Seleccione la fecha que desea acceder o el boton de "NUEVA" para agregar:

Ejerc.	Fase	Fecha	Fl.	Sp.
2025	Ejecución	31/08/2025		
2025	Ejecución	30/04/2025		

REGISTRO DE AVANCE FISICO

Ejercicio: 2025
 Fase: Ejecución
 Fecha del avance: 31/08/2025
 # Documento: 1

Rubro	Unidad de medida	Cantidad programada	operación acumulado anterior	Ejecutado acumulado
Construcciones complementarias	Persona	11,500	7,664	
Ranglones varios	Persona	11,500	7,664	
Sefalización	Persona	11,500	7,664	
Tercería	Persona	11,500	7,664	

Registro dentro del Sistema SNIP, de los proyectos que fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025.

Se realizo el seguimiento cuatrimestral dentro del Sistema SNIP, de los proyectos que fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025.

Bases de concursos | Publicaciones (NPG) | Concursos | Inconformidades | Inhabilitaciones | Usuarios | Contrato Abierto

MUNICIPALIDAD DE POCHUTA, CHIMALTENANGO - DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

Inicio

Crear Bases

Declaración del comprador
 Declaro que he revisado el catálogo electrónico de contrato abierto y he comprobado que no contiene los productos que necesito, por lo que acepto crear un concurso nuevo. [revisar el catalogo](#)

Modalidad del Concurso:

- Modalidad del Concurso:
- Adquisición Directa por Ausencia de Oferta
- Adquisiciones con proveedor único (Art.43 inciso c)
- Arrendamiento o Adquisición de Bienes Inmuebles (Art.43 inciso e)
- Arrendamientos por Cotización (Art.43 inciso d)
- Arrendamientos por Licitación Pública (Art.43 inciso f)

Se registraron los proyectos en el sistema Guatecompras, con el fin de realizar el proceso de contratación de la empresa ejecutora del proyecto o servicio.

Operaciones de concurso | Documentos del Proceso de contratación | Documentos CoST | Tipos de Producto | Proceso de Adjudicación | Suscripción de contrato | Requisitos de las Bases

Enlace de Seguimiento y Monitoreo | Historial de acciones

Historial de acciones

1 al 25 de 26 Acciones consultadas

No	Acción	Descripción
26	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: SEGUNDO ADDENDUM AL CONTRATO ADMINISTRATIVO No.05-2025.. Se agregó un documento, al NOG 25080296 25080296@SEGUNDO ADDENDUM CALLE STA.pdf (3842KB) Por: ROQUEL,SULUGUI,LUIS,ANTONIO 14.noviembre.2025 08:04:54
25	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: ENDOSO DE FIANZA DE ANTICIPO DEL CONTRATO 05-2025.. Se agregó un documento, al NOG 25080296 25080296@SEGUNDO ENDOSO ANTICIPO CONTRATO 05-2025.pdf (251KB) Por: ROQUEL,SULUGUI,LUIS,ANTONIO 12.noviembre.2025 12:24:09
24	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: ENDOSO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.05-2025.. Se agregó un documento, al NOG 25080296 25080296@SEGUNDO ENDOSO CUMPLIMIENTO CONTRATO 05-2025.pdf (251KB) Por: ROQUEL,SULUGUI,LUIS,ANTONIO 12.noviembre.2025 12:21:46
23	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: AMPLIACION DE TIEMPO DEL PLAZO CONTRACTUAL DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO CALLE STA. CALLE CASCO URBANO, POCHUTA, CHIMALTENANGO CON NUMERO DE CONTRATO 05-2025.. Se agregó un documento, al NOG 25080296 25080296@AMPLIACION DE TIEMPO CALLE STA CONTRATO 05-2025.pdf (3153KB) Por: ROQUEL,SULUGUI,LUIS,ANTONIO 12.noviembre.2025 12:16:09
22	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 25080296@PRIMERA ESTIMACION DEL CONTRATO 05-2025.pdf Informes de Supervisión 25080296@PRIMERA ESTIMACION DEL CONTRATO 05-2025.pdf (2639KB) Por: ROQUEL,SULUGUI,LUIS,ANTONIO 29.octubre.2025 10:28:38

Se le dio seguimiento a los proyectos en ejecución dentro del sistema Guatecompras, a fin de garantizar la transparencia en la ejecución de los proyectos o servicios.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

c) Supervisión y Seguimiento Técnico de Proyectos de Inversión Física

Incluyó la supervisión, control y seguimiento técnico de la ejecución de proyectos de infraestructura y obras municipales, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas, cronogramas de ejecución, avances físicos y administrativos, así como la correcta aplicación de los recursos públicos. Esta actividad se desarrolló en coordinación con la Administración Municipal y las instancias correspondientes, contribuyendo a la calidad, transparencia y eficiencia en la ejecución de los proyectos.



Se realiza la supervisión del inicio de los trabajos correspondiente al mejoramiento de la 4ta avenida, la cual tiene como finalidad mejorar la infraestructura vial del municipio.



Como parte del seguimiento y supervisión se le otorgo una suspensión de la obra a solicitud de la empresa ejecutora del proyecto MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO SAN RAFAEL, POCHUTA, CHIMALTENANGO, debido al clima que afecto al proyecto.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028



Como parte del seguimiento y supervisión se verifica la correcta preparación del terreno, así como la fundición del pavimento correspondiente al proyecto denominado MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CUESTA LA LUCHA, ALDEA LA BENDICION, POCHUTA, CHIMALTENANGO



Como parte del seguimiento y supervisión se verifica la correcta realización de las bases y cimiento del proyecto denominado AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA CANDELARIA, POCHUTA, CHIMALTENANGO

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

7. Resultados Alcanzados

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Dirección Municipal de Planificación (DMP) logró:

1. **Fortalecer los procesos de planificación y gestión de la inversión pública municipal**, mediante la formulación, registro, seguimiento y actualización de perfiles y proyectos, contribuyendo a una programación ordenada y alineada a las prioridades del desarrollo municipal.
2. **Mejorar la atención técnica a las comunidades y dependencias municipales**, fortaleciendo la coordinación con COCODES, COMUDE y autoridades municipales, lo que permitió canalizar de manera más eficiente las demandas comunitarias y dar respuesta técnica oportuna a las solicitudes relacionadas con proyectos y necesidades de infraestructura y servicios básicos.
3. **Consolidar el seguimiento técnico de proyectos de inversión física**, asegurando el cumplimiento de especificaciones técnicas, plazos de ejecución y avances físicos, lo cual contribuyó a una ejecución más eficiente, transparente y orientada a resultados en beneficio de la población del municipio.

8. Dificultades y Limitaciones

Entre las principales dificultades identificadas durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Dirección Municipal de Planificación (DMP) enfrentó las siguientes:

1. **Limitaciones presupuestarias y de disponibilidad de recursos financieros**, las cuales condicionan la capacidad de formular, priorizar y ejecutar un mayor número de proyectos de inversión pública, así como de ampliar el alcance de las intervenciones municipales orientadas al desarrollo integral del territorio.
2. **Alta demanda de proyectos y necesidades comunitarias**, en relación con la capacidad técnica y operativa disponible, lo que requiere una priorización

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

constante y rigurosa para atender de manera ordenada las solicitudes presentadas por las comunidades y dependencias municipales.

3. **Necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y de gestión a nivel comunitario e institucional**, especialmente en temas de planificación, formulación de proyectos y seguimiento de obras, con el fin de mejorar la calidad de la información, la sostenibilidad de las intervenciones y la eficiencia en la ejecución de los proyectos municipales.

9. Lecciones Aprendidas

- **La coordinación permanente con las comunidades, COCODES y el COMUDE** constituye un factor clave para una planificación municipal efectiva, permitiendo identificar prioridades reales, consensuar intervenciones y asegurar la pertinencia social de los proyectos de inversión pública.
- **La planificación anticipada y el seguimiento técnico oportuno de los proyectos** contribuyen a optimizar el uso de los recursos municipales, reducir riesgos durante la ejecución y mejorar la calidad y durabilidad de las obras e intervenciones municipales.
- **La planificación estratégica de mediano y largo plazo** resulta fundamental para atender de manera ordenada el crecimiento poblacional, la demanda futura de servicios e infraestructura, así como los riesgos asociados al desarrollo territorial y la inversión pública municipal.
-

10. Conclusiones

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Dirección Municipal de Planificación (DMP) cumplió de manera satisfactoria con las funciones asignadas, desarrollando acciones orientadas a la planificación del desarrollo municipal, la formulación, gestión y seguimiento de proyectos de inversión pública, así como el apoyo técnico permanente a las autoridades municipales y a las comunidades del municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango.

Las actividades ejecutadas permitieron ordenar y priorizar las demandas comunitarias, fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones del

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Concejo Municipal, y mejorar el seguimiento técnico de los proyectos de inversión física, contribuyendo a una ejecución más eficiente, transparente y alineada a las necesidades del territorio. Asimismo, la generación de insumos técnicos, perfiles y estudios de preinversión constituye una base fundamental para la programación y formulación de futuros proyectos municipales.

En este contexto, la labor desarrollada por la Dirección Municipal de Planificación reafirma su papel como una unidad técnica estratégica dentro de la administración municipal, evidenciando la importancia de continuar fortaleciendo sus capacidades técnicas, operativas y de coordinación interinstitucional, a fin de responder de manera eficiente y sostenible a las demandas actuales y futuras del municipio.

11. Recomendaciones

- Fortalecer técnica, operativa y presupuestariamente la Dirección Municipal de Planificación (DMP), con el fin de mejorar su capacidad institucional para la formulación, evaluación, seguimiento y supervisión de proyectos de inversión pública, así como para atender de manera oportuna las demandas de planificación del desarrollo municipal.
- Priorizar la planificación y programación de proyectos estratégicos en el Plan Operativo Anual (POA) Municipal, considerando criterios técnicos, necesidades comunitarias, disponibilidad financiera y alineación con los instrumentos de planificación del desarrollo local y territorial.
- Continuar fortaleciendo los procesos de coordinación comunitaria e interinstitucional, mediante el acompañamiento técnico a COCODES, COMUDE y dependencias municipales, promoviendo una planificación participativa que contribuya a la sostenibilidad, pertinencia y eficacia de las intervenciones municipales.



**DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE
LA MUJER
-DMM-**

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

1. INTRODUCCION

La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) de la Municipalidad de San Miguel Pochuta, Chimaltenango, se constituye como el ente rector a nivel local para promover el desarrollo integral de las mujeres y la equidad de género. En cumplimiento con el Código Municipal y los compromisos institucionales de transparencia, se presenta la presente **Memoria de Labores correspondiente al ejercicio fiscal 2025**.

Durante este año, la gestión se centró en ser un puente de apoyo y desarrollo para las mujeres pochutecas, priorizando cuatro ejes fundamentales: el empoderamiento económico, la salud y educación, la participación ciudadana y la prevención de la violencia. A través de capacitaciones técnicas, jornadas de salud, programas de becas y asistencia social directa, hemos buscado no solo atender las necesidades inmediatas de la población más vulnerable, sino también sentar las bases para un crecimiento sostenible y digno.

Este documento detalla las actividades, logros y alcances obtenidos, reflejando el esfuerzo coordinado entre la Municipalidad, las organizaciones comunitarias y las mujeres que, día con día, trabajan por un mejor municipio.

2. MISION

Construirse en el soporte técnico-administrativo de la municipalidad, en los procesos de atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio, fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral, con perspectiva de género, en el ámbito local.

Una dirección formada para un equipo multidisciplinario que implemente programas desde la perspectiva de género, que favorecen las relación igualitarias y equitativas entre mujeres y hombres del municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango.

3. VISION

Una Dirección Municipal multidisciplinaria, fundamentada en el trabajo en equipo, que promueve de manera permanente acciones afirmativas de las mujeres desde un enfoque integral e incluyente, fortaleciendo su empoderamiento para la toma de decisiones y el ejercicio pleno de su ciudadanía. El desarrollo de las acciones

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

planificadas dentro de los programas: Mujer Acción Saludable, Mujer acción participación, Mujer Acción Productiva y así poderse beneficiar en cualquier aspecto.

4. BASE LEGAL

Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus reformas: Art 131 Formulación y aprobación del presupuesto; Art. 36 Inciso 9 Art. 96 Bis. Oficina Municipal de la Mujer y Art. 96 Ter. Atribuciones de la Oficina Municipal de la mujer;

- a) Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementara la Oficina Municipal de la Mujer,
- b) Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.

5. OBJETIVOS ALCANZADOS Y RESULTADOS POR EJE DE TRABAJO

5.1 Eje de Desarrollo Económico y Empoderamiento.

Este eje se enfocó en brindar herramientas prácticas para que las mujeres de Pochuta generen sus propios ingresos y cuiden su bienestar.

- **Emprendimiento Estacional:** Realización de capacitaciones técnicas enfocadas en temporadas de fin de año, permitiendo a las participantes crear artesanías comercializables.
- **Cuidado Personal y Salud:** Talleres sobre la importancia de la lactancia materna y el cuidado personal como base del bienestar familiar.
- **Eventos de Cohesión Social:** Organización y ejecución de celebraciones conmemorativas que fortalecen el tejido social, incluyendo:
 - Día Internacional de la Mujer y Día de la Madre.
 - Día del Padre, Día del Niño y reconocimiento a los Adultos Mayores.
 - Gestión y acompañamiento logístico a personas de la tercera edad para su inscripción y seguimiento en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor del MINTRAB, logrando la inclusión de nuevos beneficiarios del municipio.

5.2 Eje de Educación y Salud Integral.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Se priorizó el acceso a servicios básicos y el apoyo a la formación académica de la juventud.

- **Salud Preventiva:** Organización de jornadas médicas y charlas sobre salud reproductiva para mujeres de diversas comunidades. Servicio de logística y transporte asistencial para pacientes hacia centros de salud y hospitales regionales, garantizando el acceso oportuno a la atención médica de emergencia y especializada.
- **Apoyo Educativo:** Gestión y entrega de becas escolares para estudiantes de nivel medio, reduciendo la deserción escolar en el municipio. Entrega de útiles escolares a niños de escuelas públicas y de difíciles accesos.
- **Seguridad Alimentaria y Asistencia:** Dotación de alimentos a familias de escasos recursos y en comunidades de difícil acceso.
 - Entrega de medicamentos esenciales a personas en situación de vulnerabilidad.

5.3 Eje de Erradicación de la Violencia y Asistencia Social

Acciones enfocadas en la protección de la integridad física y la dignidad humana.

- **Prevención y Sensibilización:** Participación activa en la COMUPRE/COMUVET, realizando acciones preventivas en distintos establecimientos educativos del municipio.
- **Asesoría y Acompañamiento:** Atención mediante asesorías psicológicas y legales para mujeres víctimas de violencia. Facilitación de transporte seguro para usuarias que requieren atención psicológica especializada fuera del municipio, asegurando la continuidad de sus procesos de recuperación.
- **Apoyo en Crisis (Servicios Funerarios):** Entrega de cajas mortuorias a familias de escasos recursos, brindando dignidad en momentos de pérdida.

5.4 Eje de Participación Política y Ciudadana

Fortalecimiento de la voz de la mujer en la toma de decisiones municipales.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- **Representatividad:** Participación constante y activa en las reuniones del COMUDE, llevando las necesidades de las mujeres a la mesa de planificación municipal.
- **Articulación Interinstitucional:** Trabajo coordinado en las mesas de **COMUSAN** (Seguridad Alimentaria) y **CODEVET** (Prevención de Violencia), asegurando que la DMM sea un actor clave en el desarrollo integral de San Miguel Pochuta.

6. Logros Cuantitativos

Durante el presente periodo fiscal, la Dirección Municipal de la Mujer ha consolidado su rol como el principal motor de gestión social en San Miguel Pochuta, alcanzando métricas de impacto que reflejan un compromiso sólido con el bienestar integral de la población.

Actividad / Proyecto	Período	Beneficiados
Programa de Entrega de Medicamentos.	Anual	291 beneficiados
Programa de Entrega de cajas mortuorias.	Anual	24 beneficiados
Programa de Becas Educativas Nivel Medio.	Enero a octubre	37 beneficiados
Programa de entrega de útiles escolares.	Enero a junio	1,850 beneficiados
Programa de Asistencia alimentaria a personas de escasos recursos (1 fase).	Septiembre	2,300 beneficiados
Programa de asistencia alimentaria a personas de escasos recursos (2 fase).	Diciembre	2,350 beneficiados
Dotación de chocolates y sardinas.	Abril	2,260 beneficiados
Entrega de insumos, por celebración del adulto mayor.	Noviembre	750 beneficiados
Celebración del día del niño.	Octubre	2,500 beneficiados
Celebración del día de la madre.	Mayo	2,000 beneficiadas
Celebración del día del padre.	Julio	1,000 beneficiados
Talleres de emprendimiento en conjunto con otras dependencias.	Diciembre	75 beneficiadas

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Actividad / Proyecto	Período	Beneficiados
Celebración del día internacional de la mujer	Marzo	2,000 beneficiadas
Charlas de Prevención de Violencia	5 comunidades	200 mujeres
Visita a niños con capacidades diferentes	Todo el municipio	15 beneficiados
Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor	Todo el año	195 beneficiados
Trasporte a ancianitos	Todo el año	225 beneficiados

4. Evidencia Fotográfica

"Una imagen vale más que mil palabras"

4.1 Entrega de Medicamentos



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

4.2 Participación activa en COMUDE Y COMUSAN.



4.3 Acompañamiento en Visitas a niños con capacidades diferentes y a Adultos Mayores,



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

4.3 entrega de cajas mortuorias



4.4 Participación activa en reuniones al nivel departamental: (CODEVET, DMM, CONCIDIR, SEPREM, ONAM, SBS, MIDES, ETC)



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028



4.5 Participación activa en acciones de la COMUSAN y COMUVET.



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

4.6 Entrega de víveres primera fase.



4.7 Entrega de Víveres segunda Fase



Municipalidad de San Miguel Pochuta

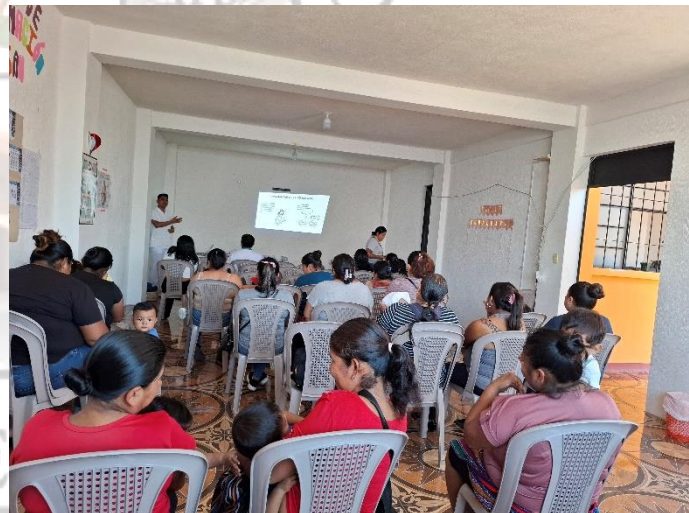
Administración 2024-2028

4.8 Entrega de Chocolates y Sardinas



4.9 Participación en Actividades culturales Municipalidad y de nuestra dirección.

de la



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028



✉ info@municipochuta.gob.gt

📍 2da. Ave. 3-55 San Miguel Pochuta

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!
Página 73 de 131

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

5. Desafíos y Lecciones Aprendidas

A pesar de los logros alcanzados, el camino durante este año presentó retos significativos que pusieron a prueba nuestra capacidad de gestión y resiliencia. Reconocer estos obstáculos es el primer paso para fortalecer nuestra labor en el futuro.

Principales Desafíos

- **Condiciones Climáticas y Acceso Geográfico:** Las fuertes lluvias y el estado de las vías dificultaron en diversas ocasiones el acceso a las comunidades más alejadas. La geografía de nuestro municipio exige una logística más robusta para asegurar que los beneficios lleguen a cada rincón.
- **Logística y Transporte:** La limitación en la disponibilidad de transporte propio representó un reto para el traslado de insumos y personal técnico hacia las aldeas más remotas.
- **Limitaciones Presupuestarias:** La alta demanda de servicios y apoyo social superó en ocasiones los recursos asignados, obligándonos a priorizar los casos de extrema urgencia.

Compromisos para el 2026

Para el próximo año, nos enfocamos en mejorar la planificación estratégica de rutas, buscando alianzas para fortalecer el parque vehicular y optimizar los tiempos de respuesta. Asimismo, buscaremos una gestión presupuestaria más eficiente que nos permita ampliar la cobertura de nuestros programas sociales.

6. Conclusiones y Agradecimientos

Finalizamos este ciclo con la convicción de que el trabajo arduo rinde frutos. Hubo varios obstáculos en el camino: la distancia, el estado de los caminos, las dificultades de transporte y las inclemencias del clima; sin embargo, a Dios gracias, logramos beneficiar a las personas más vulnerables. Ver los resultados positivos en la vida de nuestras familias nos brinda una profunda satisfacción y nos motiva a seguir adelante.

Agradecimientos

- **Al alcalde Municipal:** Por su respaldo institucional y por creer en los proyectos que buscan el bienestar común y el desarrollo de nuestro municipio.
- **A las Mujeres de nuestro Municipio:** Por su confianza, por abrirnos las puertas de sus hogares y por ser el motor de cambio en sus comunidades. Ustedes son la razón principal de nuestro esfuerzo diario.



**OFICINA
MUNICIPAL DE
SERVICIOS
PÚBLICOS
-OMSP-**

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

OFICINA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

VISION

Constituirse en la dependencia administrativa de la Municipalidad, con facultades y capacidad técnica y administrativa para la coordinación y prestación de los servicios públicos municipales de calidad.

MISION

Brindar servicios que respondan a las demandas y expectativas de la población y que contribuyan a elevar su nivel de bienestar.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar que la población disponga de servicios municipales en condiciones de eficiencia, calidad, equidad, continuidad, transparencia y excelencia en la atención al público.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar el eficiente y eficaz funcionamiento de los servicios públicos municipales, a efecto de satisfacer oportunamente las necesidades y expectativas de la población, en términos de calidad, costo, continuidad y cobertura.
- Lograr una mayor coordinación del personal designado para la prestación de servicios públicos.
- Velar porque las condiciones financieras derivadas de la prestación y funcionamiento de los servicios públicos municipales, sean favorables a los intereses del municipio y evitar que la Municipalidad subsidie los mismos, o en su caso, se definan criterios para aplicar los subsidios de forma equitativa.
- Contribuir a la auto sostenibilidad de los servicios, a través de una adecuada coordinación de la OMSP con las demás unidades técnicas, administrativas y financieras de la Municipalidad, así como con la población organizada.
- Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Facilitar la función directiva del alcalde y el Concejo Municipal, mediante la provisión oportuna de información sobre el estado físico y funcionamiento de los servicios.

INFORME ANUAL ACTIVIDADES

La Oficina de Servicios Públicos tiene a cargo de informar sobre los diversos trabajos realizados por el personal Operativo según su área donde lo desempeña.

Albañiles: encargados de hacer diversos trabajos, reparando diferentes hundimientos y baches de calles en distintas colonias del Municipio quitando los adoquines, relleno con selecto, compactando el terreno y colocando el adoquín dejando las calles en un estado firme y limpio; También se realiza trabajos de colocación de postes para alumbrado público, reparación de rejillas en calles del casco urbano, reparaciones de tuberías de drenaje y agua potable, haciendo excavación para encontrar el desperfecto, luego cambio de tubería o reparación del mismo; Estas y otras actividades se realizan con el fin de brindar a la población una mejora en calles y banquetas de sus viviendas

Reparación de
tubería de drenaje



Reparación de
banquetas en casco



Reparación de
hundimiento en calle



Reparación de
calles



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Electricista: A través de la Municipalidad se ha brindado a la población el mantenimiento de diferentes lámparas de alumbrado público revisando y cambiando en su momento según el deterioro, focos, empalmes y fotoceldas; haciendo desmontaje y montaje, conexiones y desconexiones de lámparas por cambio de sockets; cableado para alimentación de interruptores simples en apoyo a las escuelas, aldeas y comunidades como también el mantenimiento de áreas tales como mercado Municipal, Parque, Canchas Municipales, Canchas en diferentes Colonias del municipio, colocación de lámparas dentro del cementerio Municipal y en lo general el apoyo a diferentes vecinos en sus viviendas siempre y cuando respetando las normativas que se requieren



Mantenimiento de lámparas en mercado



Reparación de cables y lámparas en área rural



Colocación de lámparas solares



Iluminación en cachas Municipales

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Policía Municipal de Tránsito (PMT): Es el personal encargado de mantener el orden dentro del Municipio, haciendo colocación de conos viales y cinta de precaución en áreas necesarias para desviar vehículos y para prevenir accidentes en las distintas actividades culturales, sociales, deportivas y religiosas que se llevan a cabo en el Municipio; se da apoyo a las escuelas desviando vehículos para guardar la vida de los estudiantes al momento de cruzar calles, haciendo cobro de estacionamiento al transporte colectivo y vehículos que ingresan al Municipio llevando productos comerciales, se hace cobro de piso plaza, también sin descuidar la regulación de tránsito se hace entrega de notificaciones a distintas Instituciones, Miembros de COCODE de distintas comunidades, Miembros del consejo Municipal, arrendatarios del mercado, Pilotos de moto taxi; así mismo se hace rondines en áreas rurales y casco urbano esto y otras actividades se realizan con el fin de brindar la seguridad a los vecinos Pochutecos

Apoyo a albañiles
colocando conos viales



Entrega de notas a
diferentes instituciones



Control de moto taxi
por sobre carga



Apoyo a las actividades
dentro del Municipio



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Cementerio Municipal: Es un espacio público donde descansan nuestros seres queridos por tal razón se brinda este servicio teniendo el lugar limpio barriendo desde la entrada y cada área dentro del mismo, se limpia los distintos módulos de nichos, panteones quitando ramas y hojas secas que caen de los árboles, se brinda el cuidado a las plantas ornamentales, se quitan las flores secas de los floreros de cada tumba y nicho, se quitan coronas deterioradas, se saca el agua de los diferentes floreos para prevenir criadero de sancudos; teniendo en cuenta que es un lugar visitados diariamente en cualquier horario se implementó colocación de diferentes lámparas de alumbrado público para mayor seguridad de los visitantes sabiendo del compromiso de cumplir el buen servicio a toda la población en general se mantiene limpio y seguro para que los vecinos puedan visitar, honrar y recordar a sus seres queridos



Limpieza en módulos de nichos y panteones



Mantenimiento a plantas ornamentales



Control de maleza dentro del cementerio



Barriendo en calles adentro y afuera

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Parque Municipal: Representa el corazón vivo del municipio donde toda persona sin importar la edad hace uso de ello por tal razón se brinda el mantenimiento desde muy temprano se barre sus calles y banquetas, el kiosco lugar donde grandes y chicos gustan el descanso es atendido por personal que limpia, barre, trapea piso y lava sus gradas quitando telas de araña asegurándose de dejarlo limpio, en el área de letras decorativas ambiente que promueve la interacción social se limpia cada letra, extrae el agua del tanque evitando criadero de zancudos, se limpia en cada jardín quitando hojas y ramas secas con rastrillo para no lastimar a las plantas ornamentales, se aplica abono a las plantas para fortalecer su crecimiento, se desocupan los toneles de basura que están dentro del parque evitando la acumulación de basura y los malos olores



Barriendo banquetas y calles del parque



Limpiando toneles de basura



Mantenimiento de los jardines del parque



Limpieza de letras decorativas, y kiosco

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Mercado Municipal: A través de trabajadores Municipales se brinda a la población el mantenimiento al espacio donde puedan poner a la venta diversidad de productos comestibles y útiles para la vida diaria por tal razón, se lleva a cabo su limpieza en los dos niveles del mismo, barriendo y lavando pisos en áreas de carnicería barriendo rampas y gradas, limpiando barandales, desocupando el deposito donde se resguarda la basura y lavando con cloro, y jabón para desinfectar el área, lavando las piletas, desocupando los toneles de basura, lavando las distintas planchas donde se colocan las verdura asimismo se lleva a cabo el lavado general del mercado a cada ocho días para mantener una buena higiene para mayor seguridad de vendedores y compradores



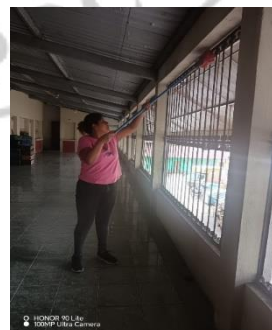
Lavado de toneles de basura y pisos



Limpieza en la terraza del mercado municipal



Limpieza de planchas y piso del mercado



Limpieza de barandas y paredes del mercado

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Área verde, Gimnasio y canchas polideportivas: Son áreas en las cuales están al servicio y disposición de la población en lo cual se da su respectivo mantenimiento: barriendo el área verde quitando hojas y ramas secas que caen de los árboles que lo rodean, así mismo se limpia las calles barriendo todo su alrededor, área de estacionamiento de buses y frente a las canchas, dentro de las canchas se recoge basura que los usuarios dejan al momento de utilizarlas, se encalan el tallo de los arboles dando una mejor presentación al área



Mantenimiento al área verde del gimnasio



Limpiando paredes en el Gimnasio Municipal



Limpeza en Estadio Municipal



Lavado de lavamanos y sanitarios

Conclusión: Esta oficina tiene como fin velar para que estos servicios se le brinden de manera efectiva a la población es por ello que se lleva el debido control tanto como del personal como también de los inmuebles ya mencionados haciendo gestiones de concesión de nichos y panteones del cementerio, arrendamientos en locales del mercado Municipal, llevar el control de pagos de líneas de moto taxi y transporte colectivo como también control de brindad a la población el acceso de utilizar las canchas polideportivas para los diferentes eventos culturales y religiosos; se apoya a la población con gestiones de alumbrado público en diferentes colonias y caseríos del Municipio



**OFICINA
MUNICIPAL DE
AGUA Y
SANEAMIENTO
-OMAS-**

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

1. Presentación

La presente Memoria de Labores de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS) corresponde al Ejercicio Fiscal 2025 y documenta las principales acciones, actividades y resultados obtenidos en el marco de la gestión municipal del recurso hídrico y el saneamiento básico en el municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango. El documento se presenta como insumo técnico para su análisis por la autoridad superior y su integración en la Memoria de Labores General de la Municipalidad.

La Oficina Municipal de Agua y Saneamiento es una dependencia técnica administrativa municipal creada con el propósito de fortalecer la gestión sostenible y la presentación de los servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano y rural y sirve para responder a la demanda social de manera coordinada con los esfuerzos municipales y de entidades nacionales e internacionales que intervienen en el municipio en concordancia con el Código Municipal en su artículo 35, inciso k.

2. Marco Institucional

La OMAS desarrolla sus funciones conforme a la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal (Decreto 12-2002), la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así como los reglamentos, acuerdos y políticas municipales vigentes en materia de agua potable y saneamiento.

4. Objetivos de la OMAS

Objetivo General: Contribuir al acceso sostenible y equitativo a los servicios de agua potable y saneamiento básico, fortaleciendo la salud pública y la calidad de vida de la población.

Objetivos Específicos:

- Brindar apoyo técnico a los sistemas de agua potable comunitarios.
- Coordinar acciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura hídrica.
- Promover prácticas adecuadas de saneamiento e higiene.
- Apoyar la formulación y seguimiento de proyectos del sector agua y saneamiento.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

4. Estructura Organizacional

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento estuvo integrada por:

- Encargado de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento.
- Personal técnico de apoyo.

La OMAS funcionó bajo la coordinación directa de la Administración Municipal.

5. Planificación del Ejercicio Fiscal 2025

Las actividades ejecutadas por la OMAS durante el año 2025 se alinearon al Plan Operativo Anual (POA) Municipal, atendiendo las prioridades definidas por el Concejo Municipal, las demandas comunitarias canalizadas a través de los COCODES y los lineamientos del COMUDE.

6. Actividades Ejecutadas Durante el Año 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento ejecutó las siguientes actividades:

d) Gestión y supervisión de sistemas de agua potable:

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS) realizó actividades de gestión y supervisión de los sistemas de agua potable del municipio, orientadas a garantizar su adecuado funcionamiento y la continuidad del servicio.

Las acciones incluyeron la revisión de conexiones domiciliarias, detección de fugas, apoyo en la habilitación y regularización de nuevas conexiones, así como inspecciones generales de líneas de conducción, redes de distribución, válvulas y tanques de almacenamiento.

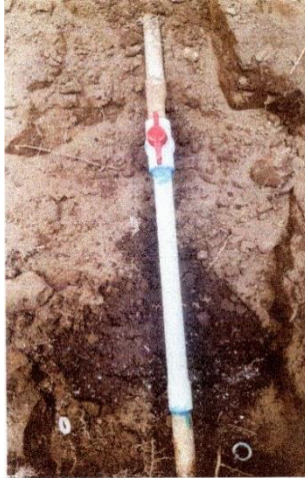
Estas actividades se desarrollaron en coordinación con los comités comunitarios de agua, permitiendo identificar necesidades de mantenimiento y fortalecer la gestión local del servicio de agua potable.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028



Reparación de líneas de conducción, que conducen el agua de los tanques de almacenamiento al sistema de agua potable municipal



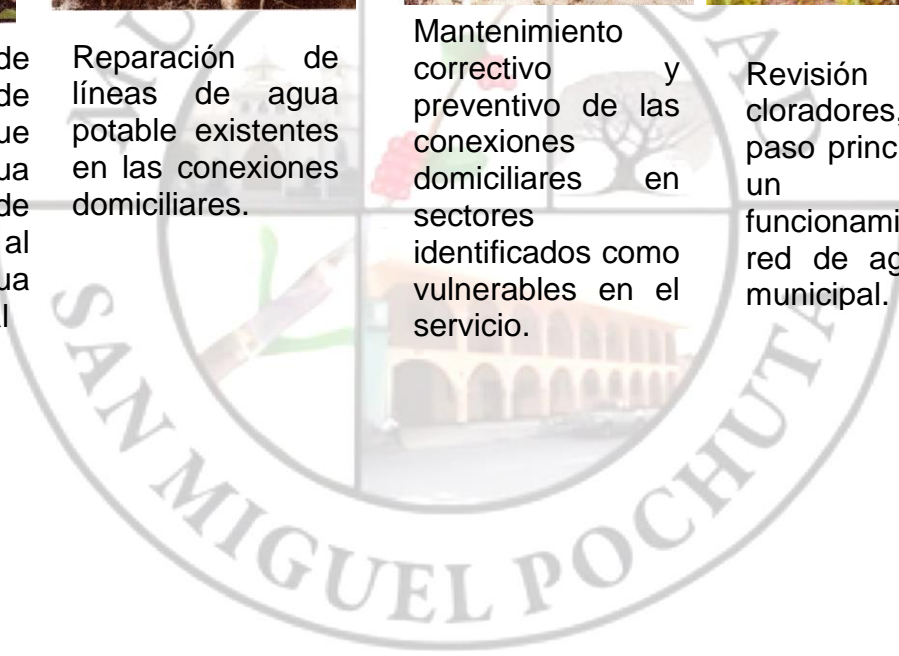
Reparación de líneas de agua potable existentes en las conexiones domiciliarias.



Mantenimiento correctivo y preventivo de las conexiones domiciliarias en sectores identificados como vulnerables en el servicio.



Revisión de cloradores, llaves de paso principales, para un correcto funcionamiento de la red de agua potable municipal.



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

e) Gestión de los sistemas de alcantarillado y saneamiento municipal

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS) realizó acciones de gestión y supervisión de los sistemas de alcantarillado y saneamiento municipal, con el objetivo de contribuir a condiciones adecuadas de salubridad y protección de la salud pública.

Las actividades incluyeron la **inspección general de líneas de drenaje**, identificación de obstrucciones, apoyo en la **atención de reportes por colapsos o taponamientos**, así como la coordinación de acciones básicas de limpieza y mantenimiento cuando fue requerido.

Asimismo, se brindó acompañamiento técnico en temas de saneamiento básico y se promovieron prácticas adecuadas para el uso correcto de los sistemas, en coordinación con las comunidades y las dependencias municipales correspondientes.



Realización de nuevas conexiones domiciliarias a la red de drenajes y alcantarillado del municipio



Reparación de fallas debido a deterioro, en la red principal de drenajes.



Mantenimiento preventivo de conexiones existentes, así como pozos de visita de la red de drenajes.



Reparación, mantenimiento, y habilitación de servicios de saneamiento en las instalaciones a cargo de la municipalidad

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

7. Resultados Alcanzados

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS) logró:

- **Mantener la operatividad de los sistemas de agua potable existentes**, mediante acciones de supervisión técnica, apoyo en mantenimiento preventivo y atención oportuna a incidencias reportadas, reduciendo interrupciones prolongadas del servicio.
- **Mejorar la atención técnica a las comunidades**, fortaleciendo la coordinación con autoridades comunitarias, lo que permitió una respuesta más ordenada y eficiente ante necesidades operativas y solicitudes relacionadas con el servicio.
- **Fortalecer la gestión local del recurso hídrico**, promoviendo el uso adecuado del agua y el cumplimiento de acuerdos comunitarios, contribuyendo a la sostenibilidad de los sistemas a mediano plazo.

8. Dificultades y Limitaciones

Entre las principales dificultades identificadas durante el Ejercicio Fiscal 2025 se encuentran:

- **Limitaciones presupuestarias**, que restringen la posibilidad de ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, así como de ejecutar intervenciones de mayor alcance en infraestructura existente.
- **Infraestructura con vida útil avanzada** en algunos sistemas de agua potable y alcantarillado, lo que incrementa la necesidad de mantenimiento correctivo y genera mayores riesgos de fallas operativas.
- **Necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los comités comunitarios de agua**, especialmente en aspectos de operación, mantenimiento y administración, para asegurar la sostenibilidad de los sistemas en el largo plazo.

9. Lecciones Aprendidas

- La coordinación permanente con las comunidades y los comités de agua es un factor determinante para la sostenibilidad y adecuada operación de los sistemas de agua potable y saneamiento.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- La implementación de acciones de mantenimiento preventivo contribuye a reducir costos de reparación a mediano plazo y a prolongar la vida útil de la infraestructura existente.
- La planificación a largo plazo del recurso hídrico resulta fundamental para atender de manera ordenada el crecimiento poblacional, la demanda futura y los riesgos asociados a la disponibilidad del agua.

10. Conclusiones

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS) cumplió de manera satisfactoria con las funciones asignadas, desarrollando acciones orientadas a la gestión, supervisión y acompañamiento técnico de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de San Miguel Pochuta.

Las actividades ejecutadas permitieron mantener la operatividad de los sistemas existentes, mejorar la atención técnica a las comunidades y fortalecer la coordinación entre la municipalidad y las comunidades, contribuyendo a la continuidad del servicio y a la protección de la salud pública. Asimismo, la generación de insumos técnicos y el seguimiento a las condiciones de la infraestructura constituyen una base importante para la planificación y formulación de futuros proyectos del sector.

En este contexto, la labor desarrollada por la OMAS reafirma su papel como unidad técnica clave dentro de la administración municipal, evidenciando la necesidad de continuar fortaleciendo sus capacidades para responder de manera eficiente y sostenible a las demandas actuales y futuras del municipio.

11. Recomendaciones

- Fortalecer técnica y presupuestariamente la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS), a fin de mejorar su capacidad operativa, ampliar la cobertura de atención y dar seguimiento adecuado a los sistemas de agua potable y saneamiento existentes.
- Priorizar proyectos de agua potable y saneamiento básico en el Plan Operativo Anual (POA) municipal, considerando el estado de la infraestructura, las necesidades comunitarias y la sostenibilidad de los servicios.
- Continuar fortaleciendo la gestión comunitaria del agua, mediante procesos de acompañamiento técnico, capacitación y coordinación con los comités comunitarios, que permitan mejorar la operación, mantenimiento y administración de los sistemas a nivel local.



**UNIDAD DE
GESTIÓN
AMBIENTAL
MUNICIPAL
-UGAM-**

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Informe Anual de Recolección de Desechos Sólidos Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) Municipalidad de San Miguel Pochuta Año: 2025

La Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), presenta el informe anual de actividades correspondientes al servicio de recolección, manejo y disposición de desechos sólidos durante el año 2025. Este informe forma parte de la Memoria de Labores Municipal y tiene como objetivo documentar los avances, resultados, desafíos y acciones desarrolladas para mejorar la gestión integral de residuos en el municipio.

Objetivos del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos

- Brindar un servicio eficiente, continuo y seguro a la población.
- Reducir la acumulación inadecuada de residuos en áreas públicas.
- Promover prácticas responsables en la gestión de desechos.
- Fortalecer la capacidad operativa municipal para el manejo integral de residuos.

Cobertura del Servicio

Durante el año 2025, la recolección de desechos sólidos abarcó:

- **Área urbana:** 100% de barrios y zonas centrales.
- **Aldeas y caseríos:** cobertura del 60%, priorizando áreas de mayor densidad poblacional y accesibilidad.
- **Instituciones públicas:** escuelas, centro de salud y edificios municipales (canchas, municipalidad, salones, mercado, parques, etc.).

Frecuencia de recolección:

- **Zona urbana:** Todos los días
- **Comunidades rurales:** Todos los días

Volumen de Desechos Recolectados

A lo largo del 2025 se registraron los siguientes volúmenes aproximados:

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- **Desechos sólidos ordinarios:** 420 toneladas.
- **Desechos inorgánicos reciclables:** 8 toneladas.
- **Desechos orgánicos:** 80 toneladas.

Actividades Relevantes Desarrolladas por la UGAM

- **Capacitaciones ambientales:** 18 talleres dirigidos a escuelas, comunidades y comercios sobre manejo responsable de desechos y reciclaje.
- **Campañas de limpieza comunitaria:** 6 jornadas realizadas en coordinación con líderes comunitarios.

Manejo y Disposición Final de los Desechos

Los desechos recolectados fueron trasladados y dispuestos en el vertedero municipal autorizado, cumpliendo con los procedimientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Durante 2025 se realizaron inspecciones trimestrales para verificar la adecuada operación y minimizar impactos ambientales.

Logros Alcanzados

- Ampliación de la cobertura de recolección en comunidades rurales.
- Reducción de basureros clandestinos en un 85%.
- Mayor participación ciudadana en actividades de limpieza.
- Inicio de programas de reciclaje en escuelas.

Desafíos Identificados

- Limitaciones presupuestarias para ampliar la flota de recolección.
- Falta de un sitio de disposición final con mejores condiciones técnicas.
- Necesidad de mayor educación ambiental en sectores comerciales.

Recomendaciones para el Próximo Año

- Implementar un programa municipal de separación de residuos.
- Gestionar financiamiento para la construcción o mejora del vertedero.
- Adquirir un segundo camión recolector.
- Continuar con campañas educativas permanentes.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

La Unidad de Gestión Ambiental Municipal reafirma su compromiso con el mejoramiento continuo de la recolección y manejo de desechos sólidos en San Miguel Pochuta. A pesar de los desafíos, los avances obtenidos en 2025 demuestran el esfuerzo institucional y la creciente participación ciudadana. Este informe sirve como base para fortalecer las acciones ambientales en beneficio de la salud y bienestar de toda la población.



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Informe Anual de Clasificación de Desechos Sólidos Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) Municipalidad de San Miguel Pochuta Año: 2025

La Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) presenta el informe anual correspondiente a las actividades de **clasificación de desechos sólidos** realizadas durante el año 2025. Este documento forma parte de la Memoria de Labores Municipal y tiene como finalidad detallar los avances, resultados y desafíos del proceso de separación y manejo diferenciado de residuos en el municipio.

Objetivos del Programa de Clasificación de Desechos

- Promover la separación adecuada de residuos en origen.
- Reducir la cantidad de desechos enviados al vertedero municipal.
- Incrementar la recuperación de materiales reciclables.
- Fomentar la educación ambiental y la participación ciudadana.
- Fortalecer la capacidad operativa del personal de la UGAM.

Capacitación del Personal de la UGAM

El personal encargado de la clasificación recibió formación en:

- Manejo seguro de residuos.
- Técnicas de separación manual.
- Uso adecuado de equipo de protección personal.
- Identificación de materiales valorizables.
- Se impartieron **7 capacitaciones internas** durante el año.

Logros Destacados

- Incremento en la recuperación de materiales reciclables.
- Expansión del programa de clasificación en origen.
- Mayor participación de centros educativos.
- Reducción del volumen de residuos enviados al vertedero.
- Mejor organización y condiciones de trabajo en áreas de clasificación.

Desafíos Identificados

- Insuficiente infraestructura para ampliar la capacidad de acopio.
- Limitada participación ciudadana en algunos sectores.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- Necesidad de más equipo para el personal.
- Falta de transporte exclusivo para materiales recuperados.
- Falta de centros para vender los materiales recuperados

Recomendaciones para el Año 2026

Establecer un centro de acopio adicional en el área rural.

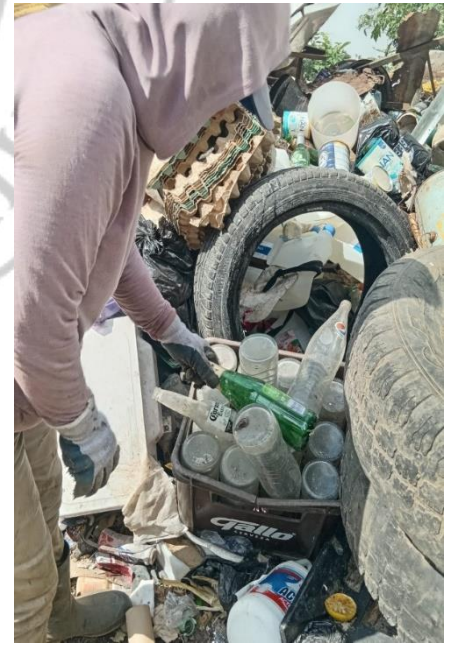
Adquirir una compactadora para materiales reciclables.

Fortalecer campañas educativas sobre separación en hogares.

Gestionar alianzas con recicladores y empresas privadas.

Implementar un programa municipal de compostaje comunitario.

El proceso de clasificación de desechos sólidos realizado por el personal de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal durante 2025 refleja un avance significativo en la gestión ambiental del municipio. Los logros alcanzados fortalecen la visión de una administración comprometida con la reducción de residuos y la protección del medio ambiente. Este informe respalda las acciones desarrolladas y sirve como base para futuros proyectos que continúen mejorando la gestión integral de desechos en San Miguel Pochuta.



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Informe Anual de Apoyo Social y Traslados Comunitarios Municipalidad de San Miguel Pochuta Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) Año: 2025

La Municipalidad de San Miguel Pochuta, a través de la Unidad de Transporte Municipal, presenta el informe anual de los diferentes viajes realizados durante el año 2025 en apoyo a la población de escasos recursos, instituciones educativas, comunidades rurales y programas municipales. Este informe forma parte de la Memoria de Labores Anual y documenta los esfuerzos orientados a brindar asistencia social mediante el uso de los camiones **JAC 3.5 toneladas** y **JAC 1.5 toneladas**.

Los servicios prestados favorecieron el acceso a salud, educación, asistencia humanitaria y actividades de desarrollo comunitario.

Objetivos del Programa de Apoyo con Transporte Municipal

- Facilitar el traslado de personas de escasos recursos hacia centros de salud y hospitales.
- Apoyar a instituciones educativas con transporte para giras, actividades académicas y traslado de mobiliario.
- Brindar asistencia en la distribución de víveres, insumos agrícolas y materiales comunitarios.
- Responder oportunamente a emergencias médicas y humanitarias.
- Optimizar el uso de la flota municipal en beneficio de la población.

Flota Vehicular Utilizada

Durante el año 2025 se utilizaron los siguientes vehículos municipales:

- **Camión JAC 3.5 toneladas:** destinado principalmente para traslado de cargas pesadas y viajes largos.
- **Camión JAC 1.5 toneladas:** utilizado para apoyo comunitario, distribución de insumos y transporte de grupos pequeños.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Ambos vehículos recibieron mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar su operatividad.

Resumen de Actividades y Viajes Realizados

A continuación, se detalla el conjunto de apoyos brindados durante el año:

1. Apoyo en Salud

Viajes realizados para beneficio de personas de escasos recursos:

- Traslados a **centros de salud, hospitales nacionales y ONGs médicas.**
- Transporte para **jornadas médicas** y campañas de prevención.
- Traslado de medicamentos, insumos y personal de salud.
- Traslado de personas para quimioterapias
- Traslado de personas para fisioterapias
- Traslado de personas para hemodiálisis

Total aproximado de viajes: **250 viajes.**

2. Apoyo al Sistema Educativo

- Transporte de estudiantes para **giras de campo**, actividades extracurriculares y eventos académicos.
- Traslado de **escritorios, pizarras, mobiliario y materiales escolares.**
- Viajes para docentes y personal administrativo en actividades institucionales.

Total aproximado de viajes: **82 viajes.**

3. Apoyo Humanitario y Comunitario

- Traslado y distribución de **viveres** para familias en situación vulnerable.
- Reparto de **pollos**, alimentos y apoyo alimentario a comunidades.
- Entrega de **plantas frutales, maderables y comestibles** como parte de programas ambientales y productivos.
- Apoyo en eventos comunitarios y actividades de desarrollo local.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Total aproximado de viajes: **84 viajes**.

4. Actividades Ambientales y Productivas

- Apoyo en la movilización de plantas viveristas.
- Distribución de insumos agrícolas para programas municipales.
- Traslado de herramientas y materiales para jornadas de reforestación.

Total aproximado de viajes: **28 viajes**.

5. Apoyo Deportivo y Cultural

- Traslado de miembros de la **selección municipal** para entrenamientos, competencias y actividades deportivas.
- Viajes a Chimaltenango para recoger **implementos deportivos, uniformes y equipamiento** destinado a academias y programas municipales.
- Apoyo logístico en eventos deportivos locales.

Total aproximado de viajes: **18 viajes**.

Total, General de Viajes Realizados

Durante el año 2025, la flota municipal realizó un total aproximado de:

- **462 viajes** en apoyo a salud, educación, asistencia social, cultura, deportes y programas comunitarios.

Logros Alcanzados

- Ampliación de la cobertura de apoyo a comunidades rurales.
- Beneficio directo a más de **6,000 personas** de escasos recursos.
- Mayor participación de instituciones educativas en actividades formativas.
- Optimización del uso de los camiones JAC para fines sociales.
- Mejora en la coordinación con COCODES, escuelas y centros de salud.

Desafíos Identificados

- Alto desgaste de la flota vehicular debido a caminos rurales en mal estado.

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- Limitaciones de combustible para cubrir todas las solicitudes.
- Mayor demanda de viajes que la capacidad operativa existente.
- Necesidad de un vehículo adicional para atender emergencias.

Recomendaciones para el Año 2026

- Gestionar la adquisición de un tercer vehículo para apoyo social.
- Establecer un calendario mensual de distribución de víveres y plantas.
- Ampliar las jornadas de salud en coordinación con hospitales y ONGs.
- Priorizar el mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de los camiones.
- Crear un registro digital para el control de viajes y beneficiarios.

El apoyo brindado mediante los viajes realizados por los camiones JAC 3.5 TON y 1.5 TON en 2025 refleja el compromiso de la Municipalidad de San Miguel Pochuta con el bienestar de la población, especialmente de las familias más vulnerables. La asistencia proporcionada en salud, educación y programas comunitarios ha contribuido significativamente al desarrollo social del municipio.

Este informe respalda las acciones realizadas y constituye una herramienta para mejorar la planificación y atención en los próximos años.



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Informe Anual de Entrega de Aves de Traspatio, Pilonos de Hortaliza y Árboles Forestales

Municipalidad de San Miguel Pochuta
Unidad de Gestión Ambiental Municipal
Año: 2025

Durante el presente año, la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) desarrolló diversas acciones enfocadas en fortalecer la seguridad alimentaria, promover la reforestación y apoyar la economía familiar de las comunidades del municipio.

El programa incluyó la entrega de **pollos de granja, pollos criollos, pilonos de hortaliza y árboles forestales**, priorizando a familias en condición de vulnerabilidad y a comunidades con mayor necesidad ambiental y productiva.

Estas acciones forman parte del compromiso municipal de fomentar prácticas sostenibles, proteger los recursos naturales y promover alternativas productivas que mejoren la calidad de vida de los pobladores.

Objetivo General

Contribuir al desarrollo ambiental y productivo del municipio mediante la entrega de insumos agroproductivos y forestales a familias y comunidades beneficiarias.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la **seguridad alimentaria** a través de la entrega de pollos de granja, pollos criollos y pilonos de hortaliza.
- Impulsar la **reforestación municipal** mediante la distribución de árboles forestales.
- Promover **prácticas sostenibles** en las comunidades rurales.
- Apoyar a las familias en condiciones de vulnerabilidad económica y social.

Comunidades Beneficiadas

Las entregas se realizaron en las siguientes comunidades:

- Comunidad Nuevo Amanecer
- Aldea Candelaria

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- Aldea La Bendición
- Aldea San Miguelito
- Caserío San Eduardo
- Casco Urbano
- Aldea Villas de Guadalupe
- Aldea San Rafael I y II
- Villas de Pochuta I y II
- Aldea Santa Ana
- Aldea Villa Rina

Insumos Entregados

1. Pollos de Granja

Se entregaron pollos de granja a familias previamente registradas y evaluadas. Esta actividad contribuyó a:

- Mejorar la disponibilidad de proteína en los hogares.
- Promover micro emprendimientos de crianza y reproducción avícola.
- Generar ingresos adicionales para las familias beneficiadas.

2. Pollos de Criollos

Se entregó pollos criollos a familias con vulnerabilidad en el municipio esto ayudó a contribuir a:

- Tener una fuente de ingresos extra al vender los pollos ya desarrollados
- Tener una fuente de proteínas para los miembros de cada familia beneficiada.

3. Pilonos de Hortaliza

Los pilonos entregados incluyeron especies como tomate, chile pimiento, repollo, lechuga y otras variedades adaptadas al clima local. Con ello se buscó:

- Impulsar huertos familiares.
- Reducir gastos en alimentos.
- Mejorar la nutrición de las familias.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

4. Árboles Forestales

La UGAM distribuyó árboles forestales como parte del Plan Municipal de Reforestación. Las especies incluyeron:

- Pino
- Ciprés
- Caoba
- Matilisguate, entre otras

El objetivo fue:

- Combatir la deforestación.
- Proteger fuentes de agua.
- Contribuir a la restauración ecológica del municipio.

Resultados Alcanzados

Entre los principales logros del programa destacan:

- Fortalecimiento de la **seguridad alimentaria** en todas las comunidades atendidas.
- Incremento en el número de **huertos familiares** activos.
- Mayor **conciencia ambiental** y participación comunitaria.
- Avance significativo en el **Plan de Reforestación Municipal**.
- Articulación efectiva entre la municipalidad, líderes comunitarios y familias beneficiarias.

Conclusiones

El programa de entregas ejecutado por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal ha generado beneficios directos para cientos de familias, mejorando su calidad de vida y promoviendo un enfoque sostenible de aprovechamiento de recursos. Las acciones realizadas durante el año refuerzan el compromiso institucional de trabajar por el bienestar ambiental, económico y social del municipio

Recomendaciones

Continuar fortaleciendo los programas de producción familiar sostenible.

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!

Página 103 de 131



info@municipochuta.gub.ve



2da. Ave. 3-55 San Miguel Pochuta

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- Ampliar la cobertura a nuevas comunidades del municipio.
- Fortalecer el seguimiento técnico a las familias beneficiarias.
- Incrementar la producción de árboles forestales en los viveros municipales.



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

INFORME ANUAL 2025

Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)

Ferias Agropecuarias y Artesanales

Durante el año 2025, la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) desarrolló tres ferias agropecuarias y artesanales con el objetivo de fortalecer la economía local, promover la producción sostenible y brindar espacios de comercialización a productores, emprendedores y artesanos del municipio. Estas actividades se consolidaron como un pilar importante para el impulso comercial comunitario, logrando un impacto positivo en los pequeños negocios familiares y en la dinamización económica del territorio.

Fechas y Ediciones Realizadas

- **V Feria Agropecuaria y Artesanal** – 12 de abril de 2025
- **VI Feria Agropecuaria y Artesanal** – 6 de julio de 2025
- **VII Feria Agropecuaria y Artesanal** – 21 de septiembre de 2025

Cada una de estas ediciones reunió a una amplia variedad de productores agrícolas, emprendedores locales, artesanos y público en general, fortaleciendo la interacción comercial y comunitaria.

Objetivo General

Impulsar el desarrollo económico local mediante la creación de espacios de comercialización y promoción de productos agrícolas, artesanales y de emprendimiento.

Objetivos Específicos

- Promover la producción local y el consumo responsable.
- Brindar oportunidades de venta directa a pequeños productores y emprendedores.
- Incentivar las prácticas productivas sostenibles.
- Fortalecer la identidad cultural y artesanal del municipio.
- Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre productores.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Participación y Desarrollo de las Actividades

Las tres ferias contaron con la participación activa de productores agrícolas, artesanos, emprendedores de alimentos, cooperativas locales y viveristas. Durante las actividades se realizaron:

- Exposición y venta de productos agrícolas frescos.
- Venta de artesanías, textiles, plantas ornamentales y productos naturales.
- Exhibición de emprendimientos familiares.
- Actividades de educación ambiental y promoción de buenas prácticas productivas.
- Espacios de convivencia comunitaria.
- Comida típica.

Las ferias generaron un ambiente propicio para el fortalecimiento del comercio local y la promoción de la economía circular dentro del municipio.

Impacto Económico y Social

El desarrollo de las ferias agropecuarias y artesanales durante el 2025 generó impactos significativos:

- **Impulso a la economía local**, permitiendo a los productores y artesanos aumentar sus ingresos mediante la venta directa.
- **Mayor visibilidad para los pequeños negocios**, logrando que muchos emprendimientos familiares alcanzaran nuevos clientes.
- **Fortalecimiento del tejido social**, al reunir a diversas comunidades en actividades productivas y culturales.
- **Promoción del desarrollo sostenible**, priorizando productos locales y procesos responsables.
- **Fomento del espíritu emprendedor**, especialmente en jóvenes y mujeres productoras.

Cada feria representó un espacio de oportunidades comerciales, intercambio de conocimientos y vinculación comunitaria.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Resultados Alcanzados

- Realización exitosa de **tres ferias agropecuarias y artesanales** durante el año.
- Incremento en la participación de productores y artesanos en comparación con años anteriores.
- Alto nivel de aceptación y asistencia por parte de la población.
- Fortalecimiento de la relación entre la municipalidad y los actores productivos del municipio.
- Consolidación de las ferias como un evento institucional anual esperado por las comunidades.

Conclusiones

La realización de la V, VI y VII Feria Agropecuaria y Artesanal durante el 2025 evidenció el compromiso de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal con el crecimiento económico sostenible del municipio. Las actividades desarrolladas lograron impulsar la economía local, promover la producción responsable y brindar un espacio digno de comercialización a emprendedores y productores comunitarios. Estas ferias se continúan posicionando como una estrategia fundamental para la dinamización económica y el fortalecimiento del desarrollo local.

Recomendaciones

- Continuar con la realización periódica de las ferias, ampliando la participación de productores.
- Incluir talleres técnicos y capacitaciones productivas durante cada edición.
- Fortalecer la promoción y difusión previa al evento para aumentar la afluencia de visitantes.
- Gestionar alianzas con instituciones de apoyo productivo y ambiental.



info@municipalidad.gob.ec

2da. Ave. 3-55 San Miguel Pochuta

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

INFORME ANUAL 2025

Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)

Capacitaciones, Talleres y Cursos Desarrollados Durante el Año

Durante el presente año, la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) impulsó un amplio programa de **formación comunitaria**, orientado a fortalecer las capacidades técnicas, ambientales y productivas de los agricultores, líderes comunitarios y población en general. Estas acciones fueron posibles gracias a una serie de **alianzas estratégicas** con instituciones nacionales y organizaciones especializadas, lo que permitió ampliar la cobertura y calidad de las capacitaciones ofrecidas.

Como resultado de este esfuerzo conjunto, **más de 300 personas** fueron capacitadas en temas clave para el desarrollo sostenible y la gestión integral del territorio municipal.

Instituciones Aliadas

La UGAM estableció coordinación con diversas entidades para impartir capacitaciones especializadas, entre ellas:

- **ANACAFÉ**
- **Instituto de Cambio Climático (ICC)**
- **Instituto Nacional de Bosques (INAB)**
- **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)**
- **Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)**
- **Personal técnico y administrativo de la municipalidad**

Estas alianzas permitieron garantizar procesos formativos de calidad, con enfoque técnico y orientados a las necesidades reales del municipio.

Población Beneficiada

Durante el año, **más de 300 personas** participaron en cursos, módulos, talleres y diplomados desarrollados por la UGAM y sus instituciones aliadas. Los participantes incluyeron:

 info@municipochuta.gob.gt

 2da. Ave. 3-55 San Miguel Pochuta

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!

Página 108 de 131

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- Agricultores
- Líderes comunitarios
- Mujeres emprendedoras
- Jóvenes interesados en formación técnica
- Vecinos de distintas comunidades del municipio

Temáticas de Formación Desarrolladas

Caficultura

Impartida con apoyo de **ANACAFÉ**, incluyó temas como:

- Manejo agronómico del café
- Control de plagas y enfermedades
- Producción sostenible
- Técnicas de renovación de cafetales

Gestión de Riesgos y Primeros Auxilios

En coordinación con **CONRED**, se desarrollaron:

- Talleres de gestión y reducción de riesgos
- Capacitación en primeros auxilios
- Atención básica a emergencias
- Prevención de desastres naturales

Cambio Climático

Con el **ICC**, se abordaron:

- Variabilidad climática
- Adaptación productiva
- Medidas de resiliencia comunitaria

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Manejo Forestal y Ambiental

De la mano del **INAB** y el **MARN**:

- Manejo adecuado de desechos sólidos
- Conservación de recursos naturales
- Reforestación y control de incendios forestales
- Uso sostenible del bosque

Planificación Municipal y Respuesta a Emergencias

Con apoyo de personal municipal capacitado:

- Interpretación del **Plan Municipal de Emergencia**
- Organización comunitaria ante desastres
- Lineamientos de actuación en situaciones de riesgo

Cursos de Manualidades Navideñas

Impartidos directamente por el **personal administrativo de la UGAM**, dirigidos a la población en general:

- Elaboración de adornos navideños
- Técnicas de reciclaje creativo
- Generación de oportunidades productivas para la época festiva

Resultados Alcanzados

- **Más de 300 personas capacitadas** en diversos temas técnicos, productivos y ambientales.
- Fortalecimiento de las capacidades de los agricultores y líderes comunitarios.
- Consolidación de alianzas estratégicas con instituciones nacionales.
- Mayor participación de mujeres y jóvenes en actividades formativas.
- Incremento del conocimiento comunitario sobre prevención de riesgos y manejo ambiental.
- Ampliación del abanico de oportunidades productivas mediante cursos creativos.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Impacto Comunitario

El programa de capacitaciones promovió:

- Una **mayor resiliencia comunitaria** ante fenómenos naturales.
- **Mejoras en las prácticas agrícolas**, especialmente en cultivos de café.
- **Mayor conciencia ambiental** y mejor manejo de los residuos en las comunidades.
- **Diversificación de habilidades productivas**, incluyendo manualidades y actividades emprendedoras.
- Fomento del **intercambio de conocimientos** entre instituciones y población local.

Conclusiones

Las capacitaciones gestionadas por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal durante el año demostraron un compromiso sólido con el fortalecimiento de las capacidades locales. El apoyo interinstitucional permitió ampliar la cobertura formativa y garantizar procesos educativos de alto nivel. El alcance logrado impulsó el desarrollo sostenible, la prevención de riesgos, el mejor manejo ambiental y la mejora de las condiciones de vida de la población beneficiada.

Recomendaciones

- Continuar ampliando las alianzas con instituciones técnicas y educativas.
- Incrementar la frecuencia de talleres comunitarios en áreas rurales.
- Dar seguimiento a los participantes para evaluar impactos a mediano plazo.
- Implementar módulos avanzados para agricultores ya capacitados.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- Fortalecer los talleres productivos dirigidos a mujeres y jóvenes.



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

INFORME ANUAL 2025

Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)

Generación de Ingresos por Aprovechamiento de Recursos Municipales

Durante el año, la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) implementó diversas acciones orientadas al aprovechamiento responsable de los recursos naturales y productivos administrados por la municipalidad. Estas actividades no solo contribuyeron al fortalecimiento de la gestión ambiental, sino que también generaron **nuevas fuentes de ingresos municipales**, promoviendo la sostenibilidad financiera de los programas ambientales y productivos.

El aprovechamiento controlado de leña, bambú, café, materiales reciclables y la producción futura de banano y peces en la finca municipal *El Peñón* refuerzan el compromiso institucional de utilizar los recursos bajo principios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Objetivo del Programa de Generación de Ingresos

Garantizar la utilización adecuada de los recursos municipales mediante actividades productivas reguladas que generen ingresos destinados a fortalecer la gestión ambiental, la protección de recursos naturales y el financiamiento de programas comunitarios.

Fuentes de Ingreso Generadas Durante el Año

Venta de Leña

La UGAM realizó el manejo adecuado de árboles secos, caídos o con poda programada, lo que permitió disponer de leña para su venta al público. Esta actividad contribuyó a:

- Reducir residuos forestales.
- Aprovechar material orgánico sin impacto negativo para el ecosistema.
- Generar ingresos municipales a partir de un recurso manejado de manera sostenible.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Venta de Bambú

El bambú producido en áreas municipales fue procesado y puesto a disposición de la población para uso en:

- Construcción liviana
- Proyectos ornamentales
- Reparaciones y cercas

La venta de este recurso permitió apoyar iniciativas productivas locales y generar ingresos sin afectar la regeneración natural del cultivo.

Venta de Café

La producción de café en terrenos municipales fue cosechada y comercializada bajo prácticas agroecológicas.

Los ingresos obtenidos permitieron:

- Financiar mejoras en áreas productivas.
- Promover la caficultura local.
- Reforzar actividades de mantenimiento y manejo de cultivos.

Venta de Materiales Reciclables

Como parte del programa de manejo integral de residuos, la UGAM recolectó y clasificó:

- Plástico
- aluminio
- Metal

Estos materiales fueron comercializados con empresas recicladoras, generando ingresos que fortalecen:

- La operación del programa de reciclaje
- La sensibilización comunitaria
- La reducción de desechos en el vertedero municipal

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Producción a Largo Plazo: Banano y Peces – Finca Municipal *El Peñón*

Durante el año se realizaron trabajos de preparación, siembra y manejo en los espacios productivos de la finca municipal *El Peñón*, donde se desarrollan dos proyectos estratégicos:

a) Producción de Banano

- Establecimiento de plantaciones
- Manejo agronómico inicial
- Preparación para futura comercialización

Este proyecto generará ingresos sostenidos para la municipalidad en los próximos ciclos productivos.

b) Producción de Peces

- Manejo de estanques
- Alimentación y control sanitario
- Planificación para venta futura

Este proyecto permitirá diversificar las fuentes de ingresos y fortalecer la seguridad alimentaria municipal.

Resultados Generales Alcanzados

- Aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y agrícolas municipales.
- Diversificación de fuentes de ingresos para la municipalidad.
- Fortalecimiento del programa de reciclaje mediante venta de materiales reutilizables.
- Avance significativo en el desarrollo productivo de la finca municipal *El Peñón*.
- Incremento de la auto sostenibilidad de la UGAM.
- Reducción del desperdicio de recursos naturales.

Impacto Municipal

 info@municipochuta.gob.gt

 2da. Ave. 3-55 San Miguel Pochuta

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!

Página 115 de 131

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Las actividades productivas generaron beneficios directos como:

- Nuevos ingresos que contribuyen al financiamiento de programas ambientales y operativos.
- Impulso a prácticas responsables de aprovechamiento forestal.
- Fortalecimiento de proyectos productivos comunitarios.
- Mejora de la gestión de residuos y reducción de contaminación.
- Avance hacia un modelo municipal auto sostenible y con aprovechamiento eficiente de los recursos.

La UGAM consolidó durante el año un modelo efectivo de **gestión productiva y ambiental**, aprovechando los recursos del municipio de forma sostenible y generando ingresos que fortalecen la capacidad administrativa y operativa de la institución.

Los proyectos en marcha, especialmente los desarrollados en la finca municipal *El Peñón*, representan una inversión a futuro que continuará aportando al desarrollo económico, ambiental y social del municipio.

Recomendaciones

- Ampliar los proyectos productivos con enfoque de sostenibilidad.
- Invertir parte de los ingresos en mantenimiento y mejora de los espacios productivos.
- Fortalecer la comercialización mediante alianzas con organizaciones y mercados locales.
- Implementar sistemas de registro y control financiero más detallados para cada fuente de ingreso.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- Continuar promoviendo el reciclaje y la reutilización de recursos.



**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA
INTEGRAL
MUNICIPAL
-DAFIM-**



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

MEMORIA DE LABORES DAFIM AÑO 2025

Administración Financiera Integral Municipal, para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunes y patrimoniales del municipio.

- Elaboración y control de saldos bancarios
- Operaciones bancarias
- Flujo de caja conciliaciones bancarias
- Elaboración de Anteproyecto presupuesto 2025
- Elaboración de proyecto presupuesto 2025
- Firma de cheques para diferentes pagos
- Firmas pagos de planillas a personal de la Municipalidad
- Revisión de diferentes documentos que se maneja en la DAFIM
- Realizar diferentes operaciones en el sistema SICOIN GL
- Realizar operaciones en SERVICIOS GL
- Revisar documentos de soporte por mes
- Confirmación de cheques en el banco
- Realizar las rendiciones en la Contraloría General de Cuentas
- Realizar varios trámites ante la delegación departamental Contraloría General de Cuentas, Chimaltenango
- Realizar trámites en las oficinas centrales de la contraloría general de cuentas
- Acompañamiento a las diferentes unidades de DAFIM (Presupuesto, contabilidad, encargado de compras, tesorería, receptoría).
- Elaborar informes cuatrimestrales y su respectiva entrega a diferentes entidades.
- Revisión del PAC plan anual de compras

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CAJERA GENERAL

Presentación

La encargada de tesorería municipal gestiona todos los fondos económicos del ayuntamiento, siendo responsable de la recaudación de impuestos y otros ingresos, la administración del presupuesto, el control de los pagos y gastos, y asegurar la liquidez para cubrir las obligaciones financieras, además de presentar informes y garantizar el cumplimiento de las normas fiscales y contables municipales.

Funciones Clave:

Gestión de Ingresos: Vigilar la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, y gestionar los fondos provenientes de participaciones federales o estatales.

Control de Egresos y Pagos: Realizar y autorizar pagos, manejar la caja chica, controlar y registrar todas las transacciones y emitir cheques o realizar transferencias.

Administración Financiera: Elaborar propuestas de presupuesto, controlar el gasto público y presentar la cuenta pública para su revisión.

Custodia y Control de Fondos: Registrar, custodiar y controlar los valores, fianzas y fondos del municipio, aplicando medidas de seguridad.

Informes y Cumplimiento: Presentar reportes financieros periódicos al concejo municipal y asegurar que todas las operaciones cumplan con la ley y las políticas internas.

Facultades Coactivas: Ejercer la facultad para ejecutar cobros a contribuyentes morosos mediante procedimientos administrativos.

¿A Qué se refiere fondo rotativo?

Un fondo rotativo de caja chica en una municipalidad es un monto fijo de dinero en efectivo asignado para pagar gastos menores, urgentes y diarios (como suministros de oficina, transporte) de forma ágil, evitando demoras en los procesos administrativos, ya que se repone (rota) una vez que se rinde cuentas y se justifica el gasto con comprobantes.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Administración y Control

Autorización: El Concejo Municipal autoriza su creación y montos.

Responsable: Designado (tesorero, encargado) con supervisión financiera.

Liquidación: El beneficiario debe canjear el vale por facturas y vuelto en un plazo corto (ej. 5 días).

Documentación: Requiere respaldo documental (facturas, listas de asistencia) para rendir cuentas.

Ejemplos de Gastos:

- Compra de material de oficina (bolígrafos, papel).
- Servicios básicos menores (agua, luz de emergencia).
- Pequeños imprevistos o viáticos urgentes para funcionarios, Etc.

Qué Importancia tiene el fondo rotativo

Agilidad: Permite a los departamentos municipales operar sin esperar los lentos procesos de requisiciones y pagos mayores.

Control: Establece un sistema de responsabilidad y documentación para gastos menores, evitando el desvío de fondos.

Dentro de las actividades más relevantes ocurridas durante el año 2024, se tienen las siguientes:

--se apertura caja general desde el usuario de SERVICIOS GL

--Se realizan los cierres de caja diarios en SERVICIOS GL y SICOING GL

--Se registran recibos de proyectos

--Se registran los aportes e intereses que ingresan a la cuenta única del tesoro mensualmente

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- Se impreso cheques de proveedores, y empleados municipales etc.
- Llevar el control de fondo rotativo
- generar reportes consolidados de los proyectos
- llevar el control de las constancias de viáticos.
- se realiza el cuadro P que se debe de mandar a la contraloría general de cuentas



Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

El departamento de compras y adquisiciones, durante el ejercicio fiscal 2025 realizó alrededor de 298 órdenes de compras con destinos diferentes, las más significativas del ejercicio entre los cuales están:

- Compra de materiales para reparación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y drenaje del municipio.
- Compra de llantas traseras y delanteras para el camión de tren de aseo.
- Compra de cloro para trabajos de cloración de los tanques de agua potable.
- Compra de materiales para diferentes proyectos dentro de los cuales están remodelación del mercado municipal, mantenimiento, reparación y pintura del parque municipal, cementerio municipal, edificio municipal, remodelación de las canchas polideportivas municipales y reparación, ampliación y pintura del cementerio municipal.
- Compra de regalos para las actividades del día de la madre, día de la independencia, feria patronal, día del niño y actividades navideñas.
- Compra de show de luces para actividades de la feria patronal y navidad.
- Compra de insumos de oficinas para el desarrollo de las actividades de los trabajadores municipales.
- Compra de equipo de cómputo y periféricos adicionales para personal municipal.
- Compra de medicinas para donarlas a las familias Pochutecas con problemas de salud.
- Compra de cajas mortuorias para donarlas a personas de escasos recursos que la necesiten.
- Compra de adornos navideños para el edificio municipal, parque del municipio.
- Compra de refacciones y tiempos de comida para actividades culturales y reuniones oficiales.
- Compra de artículos de limpieza y consumo diario para la recepción municipal.
- Compra de combustible para vehículos municipales.
- Compra de camiones para uso de la Municipalidad.
- Compras de basureros para el parque.
- Compra de alimentos para el adulto mayor.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- Compra de instrumentos musicales para donación a diferentes centros educativos.
- Compras de uniformes de futbol del campeonato municipal.

- Compras de medallas para donación a los centros educativos por festividades patrias.
- Compras de sillas para el área de espera.
- Compra de sillas ejecutivas para uso del consejo municipal.

También se gestionaron alrededor de 206 gastos recurrentes que son pagos de los diferentes servicios que se necesitaron durante el ejercicio fiscal, dentro de los cuales están:

- Pago de energía eléctrica de los edificios municipales.
- Pago de servicio de INTERNET.
- Pago reparación de vehículos municipales.
- Pago de diagnósticos y reparación de equipo de cómputo municipal.
- Pago de estudios para diferentes proyectos municipales.
- Pago de arrendamiento de maquinaria pesada para trabajos de reparación y mantenimiento en caminos rurales.
- Pago de Alquiler de audio para diferentes eventos realizados por la municipalidad.
- Pago de transporte a diferentes municipios en apoyo a familias de escasos recursos.
- Adicional a lo antes expuesto, se realizaron actualizaciones al Plan Anual de Compras, se realizaron bases, actas y eventos de concursos de Compra directa mediante oferta electrónica y un evento de Cotización.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

El presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2025 se recaudó la cantidad de Treinta y tres millones doscientos cuarenta y un mil quince quetzales con sesenta y un centavos. (Q. 33,241, 015.61) se detalla de la siguiente manera.

CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	506,686.00	47,604.66	554,290.66	476,179.55	1.43
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	715,156.00	120,890.46	836,046.46	821,526.46	2.47
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	95,597.00	16,877.16	112,474.16	114,514.16	0.34
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	155,124.57	4,226.23	159,350.80	161,849.98	0.49
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	150,000.00	126,396.79	276,396.79	276,396.79	0.83
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,853,991.90	0.00	3,853,991.90	3,853,198.73	11.59
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	19,173,444.53	25,864,967.27	45,038,411.80	27,537,349.94	82.84
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	7,012,277.07	7,012,277.07	0.00	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		24,650,000.00	33,193,239.64	57,843,239.64	33,241,015.61	

Ruta: Ejecución - Ingresos - Reportes - Ejecución presupuestaria de ingresos por clase

FUENTE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
21	Ingresos tributarios IVA Paz	11,090,795.73	0.00	11,090,795.73	11,090,744.04	33.36
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	10,562,929.67	0.00	10,562,929.67	10,562,880.44	31.78
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	1,373,711.03	0.00	1,373,711.03	1,245,114.15	3.75
31	Ingresos propios	1,622,563.57	26,559,255.34	28,181,818.91	10,342,276.98	31.11
32	Dismin caja y bancos Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00	6,633,984.30	6,633,984.30	0.00	0.00
42	Préstamos internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		24,650,000.00	33,193,239.64	57,843,239.64	33,241,015.61	

Ruta: Ejecución - Ingresos - Reportes - Ejecución de ingresos por fuente de financiamiento

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

- El presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025 se recaudó la cantidad de veintiocho millones ciento sesenta y dos mil novecientos cincuenta y seis quetzales con treinta y nueve centavos. (Q. 28,162, 956.39) se detalla de la siguiente manera.

EJECUCION DE EGRESO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
21	Ingresos tributarios IVA Paz	11,090,795.73	0.00	11,090,795.73	8,531,864.59	30.29
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	10,562,929.67	0.00	10,562,929.67	9,741,119.51	34.59
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	1,373,711.03	0.00	1,373,711.03	705,567.86	2.51
31	Ingresos propios	1,622,563.57	26,559,255.34	28,181,818.91	6,479,436.41	23.01
32	Dismin caja y bancos Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00	6,633,984.30	6,633,984.30	2,704,968.02	9.60
TOTALES		24,650,000.00	33,193,239.64	57,843,239.64	28,162,956.39	

Ruta: Ejecución - Egresos - Reportes - Ejecución consolidada de egresos por fuente

EJECUCION DE EGRESO POR TIPO DE PRESUPUESTO

TIPO DE PRESUPUESTO	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
1	FUNCIONAMIENTO	5.348.953,17	1.359.750,22	6.708.703,39	4.859.502,71	17,25
2	INVERSION	19.301.046,83	31.833.489,42	51.134.536,25	23.303.453,68	82,75
TOTALES		24.650.000,00	33.193.239,64	57.843.239,64	28.162.956,39	

Ruta: Ejecución - Egresos - Reportes - Ejecución consolidada de egresos por tipo de presupuesto

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

EJECUCION DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	9.298.614,78	1.619.692,05	10.918.306,83	9.552.609,29	33,92
100	SERVICIOS NO PERSONALES	2.552.662,02	4.827.674,55	7.380.336,57	5.099.309,42	18,11
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.805.876,03	2.154.415,94	6.960.291,97	5.465.418,23	19,41
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	7.559.951,78	24.165.173,72	31.725.125,50	7.684.335,34	27,29
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	432.895,39	426.283,38	859.178,77	361.284,11	1,28
TOTALES		24.650.000,00	33.193.239,64	57.843.239,64	28.162.956,39	

Ruta: Ejecución - Egresos - Reportes - Ejecución consolidada de egresos por grupo de gasto



Municipalidad de *San Miguel Pochuta*

Administración 2024-2028

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Presentación

El Departamento de Contabilidad es el encargado del registro de los gastos los cuales son generados desde la ejecución del presupuesto, los ingresos percibidos a través de las distintas cajas receptoras y otros registros contables que resultan de las actividades asignadas al área.

La contabilidad es la técnica que permite llevar registro y control adecuado de las operaciones económicas, con el propósito de dar a conocer en el momento oportuno la situación financiera de una entidad, a través de la información contable generada, las autoridades podrán hacer el análisis de la gestión, que les permita tomar decisiones oportunas orientadas a la mejora continua y lograr una mayor transparencia.

Según el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental lo constituye el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública. Las operaciones económico-financieras de la Municipalidad de Guatemala, se realizan a través del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, que está sujeto a los preceptos legales emitidos para el efecto, y se rige por las normas, políticas y manuales que emita la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector.

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2025 al 31/12/2025

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	5,703,665.67
5100	INGRESOS CORRIENTES	5,703,665.67
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	476,179.55
5111	Impuestos Directos	209,106.03
5112	Impuestos Indirectos	267,073.52
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	821,526.46
5122	Tasas	590,083.08
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	171,969.58
5129	Otros Ingresos no Tributarios	59,473.80
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	276,364.14
5142	Venta de Servicios	276,364.14
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	276,396.79
5161	Intereses	276,396.79
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,853,198.73
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,853,198.73
6000	GASTOS	4,859,502.71
6100	GASTOS CORRIENTES	4,859,502.71
6110	GASTOS DE CONSUMO	4,701,002.71
6111	Remuneraciones	3,529,103.70
6112	Bienes y Servicios	1,171,899.01
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	158,500.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	158,500.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	844,162.96

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2021-2022

Balance General
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2025

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	457,903.59
Total de ACTIVO DISPONIBLE	13,137,380.00	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	457,903.59
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	457,903.59
1133 Anticipos	5,120,777.01	Total de PASIVO	457,903.59
Total de ACTIVO EXIGIBLE	5,120,777.01	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	18,258,157.01	3100 PATRIMONIO NETO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3110 Patrimonio Municipal	844,162.96
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3112 Resultado del Ejercicio	-76,819,750.57
1231 Propiedad y Planta en Operación	23,386,851.38	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	234,010,596.36
1232 Maquinaria y Equipo	2,089,475.95	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	158,035,008.75
1233 Tierras y Terrenos	3,350,000.00	Total de Patrimonio Municipal	158,035,008.75
1234 Construcciones en Proceso	42,305,884.34	Total de PATRIMONIO NETO	158,035,008.75
1235 Equipo Militar y de Seguridad	35,260.00	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	158,035,008.75
1237 Otros Activos Fijos	67,201.27	Total Pasivo + Patrimonio	158,492,912.34
1238 Bienes de Uso Común	43,627,936.02		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	114,862,608.96		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	25,372,146.37		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	25,372,146.37		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	140,234,755.33		
Total de ACTIVO	158,492,912.34		
Total	158,492,912.34		

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

Dentro de las actividades más relevantes ocurridas durante el año 2025, se tienen las siguientes:

- Se realizó gestión y creación de usuario y contraseña en el sistema SIGERBIM del Ministerio de Finanzas Publicas.
- Se realizó trámite para tarjeta de circulación de los vehículos municipales, así como el título de propiedad de cada vehículo inventariado.
- Se realizó conciliaciones bancarias para ordenar, y registrar los ingresos y egresos, esto debe realizarse de forma mensual durante los meses de Enero a Diciembre para llevar un control adecuado.
- En coordinación con los departamentos de Receptoría Municipal y Tesorería se presentaron rendición de cuentas y rendición de formas oficial 7-B y 31-B mensual a la Contraloría General de Cuentas correspondiente a los meses de Enero a Diciembre.
- Se realizó el Corte de Caja, Arqueo de Valores y revisión de documentos de legítimo abono, de esta Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal con el objetivo de comprobar si se ha contabilizado todo lo recibido y si el saldo que aparece en esta cuenta corresponde con lo que se encuentra físicamente.
- Se llevó el registro de la Cuenta Bancaria Cuenta Única del Tesoro de San Miguel Pochuta con No. 3 – 196- 00502-8 para verificar el saldo disponible de cada mes.
- Se llevó el registro mensual de ANAM en el sistema de contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL) liquidando este en su totalidad en el mes de diciembre.
- Se realizó el segundo conteo físico del Inventario de Activos Fijos durante el mes de noviembre y parte de diciembre.
- Se llevó el registro de los bienes inventariados dentro de las tarjetas de responsabilidad.
- Se realizó el pago de los distintos impuestos que están sujetos a la municipalidad.